

**MUNICIPIO SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



## INTRODUCCIÓN

El marco normativo que soporta el presente instrumento de gestión se alimenta de fuentes, en principio la normatividad local y desde luego la correspondiente normatividad federal.

Reglamento de Planeación Participativa Municipal de San Pedro Tlaquepaque artículo 53 fracción I, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, refrenda la obligación de evaluar en el artículo 51, artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para el caso de la evaluación del gasto federalizado, las entidades federativas, los municipios y delegaciones del D. F., observarán también la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria en sus artículos. 110 y 85 fracción I y, la Ley de Coordinación Fiscal en sus numerales 49 fracción V, considerando los indicadores de desempeño que se establezcan.

Dado lo anterior, se encuentra debidamente fundamentada la creación de un Programa Anual de Evaluación 2021 - 2022 que analice la aplicación de los recursos federales en la municipalidad ejercidos por el gobierno municipal y con ello la instrumentación de evaluaciones técnicas independientes que no sólo arrojen como resultados los impactos de la aplicación de los recursos; sino que además establezcan, las rutas de mejora que habrán de implementarse para el ejercicio 2022.

Informe Anual de Desempeño en la Gestión: el artículo 36, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, establece que "las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión."



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

**Programa Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (Hecho con Amor)".**

El programa Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque tiene como objetivo general impulsar y consolidar las actividades económicas de las mujeres a través del empoderamiento y la capacitación, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, con proyectos económicos que contribuyan a su organización y desarrollo comunitario fomentando la economía formal.

El apoyo que se les otorga a las mujeres beneficiarias consta de dos etapas:

- I. Plan de capacitación y acompañamiento gratuito a las beneficiarias del programa, considerando un total de 73 horas de capacitación, en temas de empoderamiento y emprendedurismo.
- II. Plan de negocio, en el que se le otorga el apoyo con el recurso económico a fondo perdido hasta por la cantidad de \$40,000.00 por proyecto presentado a través de un plan de negocio de manera individual, para el arranque o fortalecimiento de la microempresa.

El 10 de diciembre de 2021 se aprobaron por el pleno del Consejo Municipal, las reglas de operación 2022 correspondientes, teniendo una inversión aprobada de \$20'800,000.00 para apoyar 500 proyectos productivos, por lo cual el 31 de enero del presente año se publicó la convocatoria recibiendo 651 solicitudes de mujeres Tlaquepaquense que desean emprender o fortalecer su negocio.

Por lo anterior, se aplicaron un total de 587 entrevistas diagnósticas y se realizaron 620 visitas domiciliarias de verificación de información, lo que permitió que el Comité Técnico de Valoración aprobara el padrón de beneficiarias, integrándolo con un total de 500 mujeres de San Pedro Tlaquepaque.

Es así que del 11 de mayo al 07 de junio se llevó a cabo la etapa de capacitación que consta de 73 horas, con temas de empoderamiento, derechos humanos y



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

emprendedurismo. Concluyendo satisfactoriamente su proceso de capacitación un total de 441 mujeres Tlaquepaquense.

En la etapa "plan de negocio", un total de 434 beneficiarias presentaron su plan de negocio y de inversión, los cuales se dictaminaron procedentes, representando un monto total de \$16'922,132.07, recibiendo el impulso económico municipal para su emprendimiento (353) o fortalecimiento (81), sin embargo, en el trayecto, una beneficiaria decidió por cuestiones personales renunciar al programa y reintegró el monto total que se le había entregado (\$37,131.00).

"Programa Becas para Estancias Infantiles (Por lo que Más Quieres)".

El programa de "Becas para Estancias Infantiles" (Por lo que más quieres), tiene como objetivo general apoyar a la economía familiar y brindar una alternativa para mujeres trabajadoras y papás autónomos que trabajen, que vivan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque y requieren del cuidado de sus hijos e hijas menores de seis años, en instituciones especializadas en atención infantil.

En cuanto a las características del apoyo, se otorga a las personas beneficiarias una beca económica hasta por \$2,400.00 bimestrales por hija o hijo, para usarse como parte del pago por el servicio de cuidado especializado, en alguna de las estancias infantiles particulares, ubicadas en la Área Metropolitana de Guadalajara.

Con la ejecución del Programa Becas para Estancias Infantiles se atiende de manera integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad, se implementan acciones afirmativas para apoyar a madres trabajadoras y papás autónomos en su desarrollo integral y se atendieron integralmente a los niños menores de seis años con enfoque preventivo de violencias en las comunidades de mayor rezago social o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

El 10 de diciembre de 2021 se aprobó por el pleno del Consejo Municipal, las Reglas de Operación 2022 con una inversión aprobada de \$6'600,000.00 para apoyar 500 becas para el pago de los servicios de cuidado infantil. Por lo cual el 05 de enero del presente año se abrió convocatoria del programa, recibiendo 430 solicitudes, aplicando el mismo número de entrevistas diagnósticas y 633 visitas domiciliarias de verificación de información.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Derivado de lo anterior al mes de diciembre se aprobaron un total de 380 becas para el pago de los servicios de cuidado infantil, hijas e hijos de 316 personas beneficiarias. Asimismo, se coordinó con Tesorería Municipal los pagos de las becas por los servicios de cuidado infantil, erogándose recursos al mes de diciembre por un monto total de \$3'042,000.00.

Al mes de diciembre se han realizado cinco talleres de capacitación dirigidos a las personas beneficiarias del programa, en temas de derechos humanos, violencia intrafamiliar y empoderamiento.

#### **“Programa Empleo en Tú Colonia”.**

En enero del presente año se publicó la convocatoria del programa “Empleo en Tu Colonia” Tlaquepaque 2022, teniendo un presupuesto autorizado de \$4,000,000.00 destinados a cubrir la operatividad del programa y la remuneración económica para apoyar ciudadanos tlaquepaquenses que se encuentren desempleados o subempleados.

Las personas participan en el programa durante 8 semanas, colaborando en actividades temporales en beneficio de su comunidad, además, se les brindó acompañamiento y orientación en la vinculación a un empleo formal de acuerdo con su perfil. Destinamos este recurso para incentivar la participación ciudadana en el desarrollo socioeconómico y comunitario, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, beneficiando a 543 personas.

#### **“Programa 2x1 por la Educación”.**

Se aprobó \$1,527,641.06 pesos en 2022 para invertir en el Programa 2 x 1 por la Educación. En lo que comprende al período de enero a 15 de junio con este programa se logró beneficiar a 30 escuelas de nivel básico. Entre los requerimientos más apremiantes de los planteles escolares se encuentran: instalación de domos o mallas sombras, mantenimiento a bardas y sanitarios, mantenimiento a techos, fachadas, puertas y áreas comunes, adquisición de equipos de cómputo, cámaras de vigilancia, etc. Beneficiando con estas intervenciones a 7,248 alumnos.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

**"Programa te queremos jefa".**

Con una visión clara de apoyar a las mujeres jefas de familia, este gobierno ha implementado acciones específicas para contribuir en la disminución de la vulnerabilidad económica que enfrentan muchas familias monoparentales en el Municipio. El Programa Municipal "Te Queremos jefa" programa dirigido a mujeres jefas de familia, así como padres autónomos que día a día trabajan sin descanso por sacar adelante a cada integrante de su hogar.

Te Queremos jefa, logró apoyar a 1000 beneficiarias con 4 ministraciones bimestrales de 2000 MXP., con la finalidad de contribuir a la economía familiar.

Tabla.- "Programa Te Queremos Jefa"

<b>Año de gestión</b>	<b>Personas beneficiarias</b>	<b>Monto ejercido</b>
<b>2022</b>	1,000	\$8'000,000.00
<b>Total</b>	1,000	\$8'000,000.00

Los datos reportados son los correspondientes al total de los espacios asignados para el ejercicio 2022.

**"Programa Queremos Cuidarte".**

La atención a las personas adultas mayores es fundamental, por lo que mejorar su calidad de vida y brindarles apoyo es una prioridad para este gobierno municipal. Con el objetivo de mitigar las carencias alimenticias y económicas en las que se encuentran nuestros adultos mayores, el programa social: "Queremos Cuidarte", que consiste en apoyar con la cantidad de 2,000 pesos de forma bimestral a las personas de 60 y hasta 64 años con 10 meses de edad.

Asimismo, flexibilizamos las medidas de recepción de documentos y de fechas de vencimiento de sus apoyos económicos, haciendo eficientes las entregas. Se implementó un pre-registro que permitió a las y los ciudadanos no hacer filas para manifestar su deseo de participar en el programa, posteriormente se hizo un registro escalonado que permitió que la entrega de documentos fuera ágil, en un lugar ventilado y sin aglomeración de personas.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN MATEO

Tabla. - "Programa Queremos Cuidarte"

Año de gestión	Personas beneficiarias	Monto ejercido
2022	1200	\$9,600,000.00

Los datos reportados son los correspondientes al total de los espacios asignados para el ejercicio 2022.

**"Programa Te Queremos Listo".**

El programa "Te Queremos Listo" se ejecutó de manera correcta, en tiempo y forma.

El total de planteles que se beneficiaron con el programa son: Preescolar 143 (mochilas con útiles), Primarias 191 (mochilas con útiles y uniformes escolares) y Secundarias 60 (mochilas con útiles) dando como resultado 394 escuelas.

Los entregables quedaron de la siguiente forma:

**Entregables de los programas "Te Queremos Listo"**

Programa	Entregable	Nivel atendido	Número de planteles	Cantidad	Costo
<b>Te queremos listo</b>	Mochilas con útiles	Preescolar	143	14,170	\$4,330,554.71
<b>Te queremos listo</b>	Mochilas con útiles	Secundaria	60	20,050	\$10,612,625.40
<b>Te queremos listo</b>	Uniformes	Primarias	191	53,608	\$14,822,597.76
<b>Total, de costo</b>					<b>29,765,777.87</b>

Cabe mencionar que el municipio tuvo un ahorro de \$234,222.13 porque quien ganó el concurso de licitación fue más económico que el que yo coticé.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN JUAN DE LOS RIOS

### 3.01.02.10 Programa Empleo en tu colonia.

El indicador a nivel de actividad que mide el número de personas de 18 a 65 años que se encuentran desempleadas o subempleadas que se encuentran debidamente integradas en el padrón de beneficiarios presenta un incremento sustancial debido a que la naturaleza del programa recibe el registro de toda persona que cumpla con los criterios de selección y priorización establecidos, sin embargo, esta situación no garantiza la permanencia y cierre del programa. Por ello, la variación en la meta y el avance semestral tienen una gran diferencia que puede seguir aumentando y que es impredecible.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

### 1.01.02.10 Programa para la Regularización de Predios.

En este período concluyeron su procesos de regularizaron 27 predios y fraccionamientos, tales son: El Tempisque, El Hormiguero, Calle Madero 50, Santa Catalina, Cofradía I, Fracción 2 Manzana 2, El Camino II, Gladiola, Portillo Blanco, Constitución 163 Col. San Sebastianito, El Jagüey, Mata Redonda, Paseo De Los Cisnes, El Cobrero 5961, 16 De septiembre 104 Santa Anita, Constitución 16, Pie de Cerro, La Capacha, El Zapote II, La Cofradía I, Solidaridad Iberoamericana 104, El Canelo, 16 de Septiembre, El Camino III, Santa Catalina 43 y Constitución 16, incorporando a los beneficios del desarrollo urbano municipal una superficie total de 835,264 metros cuadrados y 1,515 familias beneficiadas con igual número de lotes.

Se suma a estas acciones el que se llevó a cabo la inscripción los predios faltantes de la Acción Urbanística "El Triunfo II Primera Sección" ya declarada regularizada, con un total de 756 lotes con una superficie total de 835,264 metros cuadrados. Lo que en total suma la cantidad de 2,295 lotes para efectuar procesos de titulación. Cubriendo con amplitud la meta planteada.

### 1.03.03.10 Programa para la Prevención de la salud.

La coordinación de Salud Pública trabaja mejorando sus procesos para otorgar atención de Calidad a la Población de San Pedro Tlaquepaque, las principales causas de atención fueron por Infecciones Respiratorias agudas, Traumatismos de la Cabeza, Infecciones



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

de otros sitios, Intoxicaciones Picaduras de Alacrán, Dolor Abdominal, Síndrome de Colon Irritable.

**1.04.02.10 Programa para la construcción, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los edificios escolares oficiales.**

Se atendió a 281 escuelas del nivel básico: preescolar, primaria y secundaria beneficiando así a 120,414 alumnos, se trabajó en conjunto con la sociedad de padres de familia con resultados favorables apoyar a las escuelas en las necesidades surgidas por el deterioro de los edificios educativos, con el fin de mantener en buen estado los planteles, por ejemplo: las principales actividades son: mano de obra para la aplicación.

**1.04.03.10 Programa de fortalecimiento para promover la regularización escolar, la reinserción social y evitar la deserción escolar.**

Por medio del Programa de Apoyo para Niños con Dificultades de Aprendizaje (PANDA), atendemos a niñas, niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad con problemas de lenguaje, autismo, síndrome de Down, Síndrome de Asperger entre otros, con actividades que ayudan al proceso terapéutico del lenguaje y aprendizaje, beneficiando a un total de 2,457 niños, Así mismo implementamos cursos de regularización por medio de prestadores de servicio social en las bibliotecas públicas del municipio en las colonias: San Pedrito, Las Huertas, Tateposco, San Martín de las Flores y zona centro.

**1.04.05.21 Programa de coordinación logística y administrativa para distribuir paquetes escolares, uniformes y calzado escolar a estudiantes de escuelas públicas.**

En cuanto a la logística se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- Publicación de bases
- Entrega de sobre
  - o Documentación legal
  - o Propuesta técnica
  - o Propuesta económica



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE



- Revisión de dictamen legales y técnicos
- Asignación más conveniente
- Fallo
- Logística de entrega
- Distribución de paquetes
- Recepción de firmas
- Verificación de entregas
- Comprobación administrativa y
- Comprobación económica.

**1.06.02.10 Programa para fortalecer y fomentar la cultura desde el barrio.**

Seguimos llevando la cultura a las colonias más vulnerables del municipio a través de los programas de Cultura en Movimiento y Cultura por la Paz se atienden a los grupos más vulnerables con presentaciones artísticas traspasando los muros de los recintos culturales y descentralizando las actividades culturales del centro llegando a los barrios.

Con estos programas se realizaron talleres artísticos y de oficio, proyecciones de cine, obras de teatro, presentaciones musicales, folclor y actividades de fomento a la lectura que sensibilizaron al ciudadano en la vida cotidiana y/o contribuyendo a la acumulación de conocimiento o crecimiento económico.

**Eje 2**

**2.01.01.10 Programa para ampliar y mantener la Infraestructura de Alumbrado Público.**

La Dirección de Alumbrado Público proporciona a los ciudadanos del municipio una serie de beneficios importantes. Es utilizado para promover la seguridad en áreas urbanas, y



FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SANTA FE

para aumentar la calidad de vida, al extender artificialmente las horas en las que no hay luz solar, para que así las diferentes actividades puedan tener lugar. Además, también mejora la seguridad de los conductores, pasajeros y peatones dentro de las vialidades de nuestro municipio.

Este gobierno municipal se ha preocupado por el desarrollo técnico de la infraestructura de alumbrado público, por lo cual se continuo con la sustitución de luminarias a tecnología Leds y así limitar el consumo de energía y reducir la contaminación lumínica.

Se tenía contemplado la sustitución de 2,000 luminarias al término del periodo indicado se instalaron 975 en calles y colonias estratégicas, cabe hacer mención que por parte de esta Dirección se solicitó el material correspondiente para la instalación de las 1,025 luminarias pendientes, material que no fue suministrado por lo cual ya no fue posible lograr el objetivo programado.

**2.01.02.10 Programa para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en las colonias o localidades atendidas por el Depto. de Agua Potable Municipal (DAPAM).**

Gracias al trabajo arduo y al gran desempeño del personal de la Dirección de Agua Potable y sus respectivas Áreas, referente al año que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se logró más del 100%, en el suministro del vital líquido (agua potable) en cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, a las 57 colonias con las que se contaban y con la recepción de las siguientes: 380, La Loma, Real del Sur, Santibáñez y Punto Sur Este se logró un total de 62 colonias que administra este municipio de San Pedro Tlaquepaque al término de este año 2022.

**2.01.03.10 Programa para la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.**

Se llevó a cabo la atención ciudadana en cuanto a la recolección de residuos sólidos urbanos, el cual se desprende que durante los meses que se informa de enero a



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

diciembre la cobertura fue del 100%, se recorrió todo el municipio en su totalidad con la logística de los 76 camiones recolectores de basura que atienden a la población del municipio de San Pedro Tlaquepaque, se cuenta con una infraestructura la cual se tienen los recorridos día a día y semana a semana, la cual contiene: el número de económico, el chofer líder de proyecto, las colonias que tiene que visitar hasta completa en su totalidad las 245 colonias y/o barrios.

#### **2.01.04.10 Programa de Salud Animal.**

El área clínica del departamento de Salud Animal prestó los servicios de prevención y cuidado a la salud de animales de compañía a través de consultas, esterilizaciones de machos y de hembras, aplicación de vacunas, desparasitaciones, cesáreas y tratamientos; todo a bajo costo. Los servicios que más se realizaron fueron las esterilizaciones de caninos y felinos hembras. A su vez, se realizaron campañas gratuitas de esterilización, vacunación y desparasitación; acudiendo a las colonias para la prestación de dichos servicios. El área operativa se encargó de atender reportes de animales muertos en la vía pública, caninos agresivos, callejeros, agresores y apercibimientos de maltrato animal, siendo animales muertos, los reportes que más se realizaron. A su vez, se trabajó en conjunto con más dependencias municipales, participando en las caravanas de salud pública, llevando a las colonias los servicios de vacunación y desparasitación gratuitas y operativos de captura de caninos callejeros y recolección de animales muertos en vía pública, así como atención de reportes ciudadanos y coordinación con los vecinos para la realización de más campañas.

#### **2.01.05.10 Programa de Infraestructura y mejora de Cementerios.**

Cerramos un periodo anual, enfocados en la imagen, mantenimiento, rehabilitación y atención administrativa, cubierta a todo ciudadano que la solicitó de manera operativa y administrativa, por ser servicios de atención inmediata de atención, se cierra sin programas de infraestructura pendientes, con descansos terminados y en función de Cabecera, San Pedrito, San Martin de las Flores, Manuel López Cotilla, San Sebastianito, Toluquilla y Santa María Tequepexpan, quedó pendiente Tateposco (por falta de espacio)



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

y Santa Anita (se pospuso por atención a desastre natural, en el cementerio de cabecera) rampas, baños y áreas comunes en su función.

Los servicios administrativos se atendieron a un 100%, ya que somos una dependencia que no cuenta con un estándar de atención por lo que todas las solicitudes de parte del ciudadano son atendidas por la necesidad de tiempo y la naturaleza del trámite que la Dirección de Cementerios otorga.

#### **2.01.06.10 Programa para la Mejora de la Imagen Urbana.**

Este Departamento de Mejoramiento Urbano trabajo, colaboró y concluyó con peticiones, apoyos, solicitudes y demandas de la sociedad en mejoras de la imagen, entorno e infraestructura y/o mobiliario urbano, mediante la implementación de acciones dirigidas al retiro de grafiti, a la recuperación en pintura de espacios públicos, así mismo, a todo tipo de cruceros viales y peatonales a través del uso de los recursos humanos, logística, tecnología de punta, insumos y materiales en beneficio de la población de nuestro municipio, por lo que este periodo está basado en lineamientos oficiales para seguir haciendo lo que mejor sabemos hacer... trabajar en equipo.

#### **2.01.06.11 Programa para la Mejora de la Imagen Urbana.**

Este Departamento de Mejoramiento Urbano trabajo, colaboró y concluyó con peticiones, apoyos, solicitudes y demandas de la sociedad en mejoras de la imagen, entorno e infraestructura y/o mobiliario urbano, mediante la implementación de acciones dirigidas al retiro de grafiti, a la recuperación en pintura de espacios públicos, así mismo, a todo tipo de cruceros viales y peatonales a través del uso de los recursos humanos, logística, tecnología de punta, insumos y materiales en beneficio de la población de nuestro municipio, por lo que este periodo está basado en lineamientos oficiales para seguir haciendo lo que mejor sabemos hacer... trabajar en equipo.

#### **2.01.07.10 Programa para el Mantenimiento de Vialidades.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

La Dirección de Mantenimiento de Vialidades y Pavimentos en este año logró una ampliación en la cobertura de bacheo, teniendo como resultado la disminución de reportes, así como la implementación de supervisiones constantes de avenidas principales de mayor flujo vehicular implementando el mantenimiento oportuno y eficaz con el objetivo de facilitar el acceso y pronta respuesta de los servicios de emergencia en delegaciones y colonias del municipio.

#### **2.01.09.10 Programa para la Inspección y Vigilancia de Comercios y Tianguis.**

De acuerdo con la baja en los casos de infectados por covid-19 y las medidas ante la emergencia, los comerciantes se recuperan en su economía y existe capital circulante, beneficiando a la ciudadanía.

Por lo que me complace en informar, que gracias a las inspecciones diarias, así como el trabajo en conjunto con los comerciantes, de asistir a pagar por el uso de suelo, hemos logrado un aumento considerable en los refrendos de permisos provisionales, en la vía pública.

#### **2.01.10.10 Programa operativo para el mantenimiento, conservación y gestión de áreas verdes del municipio.**

Dirección de Parques y Jardines en el periodo que comprende de enero a diciembre 2022 realizamos operativos en los cuales intervinieron nuestras dos áreas operativas verde y forestal con trabajos de poda de pasto, arañeo, papeleo, recolección de maleza, podas de altura, podas estéticas, podas de clareo, derribos secos y recolección de rama, trabajamos con la rehabilitación de camellón de Juan de la Barrera, camellón de Avenida Niños Héroes, Glorieta de El Álamo, Parque Natura y Parque San Miguel, así mismo se realizó operativo en parque lineal de Artesanos, camellón de Avenida Conchitas, Parque de colonia El Morito, Parque de Santa Cruz, Jardín de Guillermo Prieto, cruce de San Pedrito, colonia Lomas de la Victoria, camellón de Avenida Glendale, camellón de Avenida Jesús Michel González, camellón de Avenida Real Camichines, camellón de República de Bolivia, camellón de Avenida Las Torres frente a Central Nueva y Avenida Patria colonia Camichines, El Sauz, Paseos del Prado, Francisco I Madero, Colonial



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN MATEO

Tlaquepaque, Ojo de agua colonia Santa Anita, Las Lechuzas, Parques de Santa Cruz, El Álamo, Haciendas de Real, Camellón de 8 de julio, camellón de Juan de la Barrera, curva de San Martín de las Flores, canal de Parques de La Victoria, Parque lineal El Vergel, Zona Centro, La Capacha, El Morito, Miravalle, Loma Bonita, Haciendas de San José, Adolf Horn, Villa Fontana, Lomas del Cuatro, Valle Verde, Haciendas de San Martín, Parques del Palmar, Parque lineal de La Duraznera.

#### **2.01.13.10 Programa para el Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos.**

El departamento de Mantenimiento de Edificios Públicos de enero - diciembre del 2022 muestra el informe en conjunto de sus especialidades, de Albañilería, Carpintería, Electricidad, Fontanería, Pintura y Soldadura hemos atendido un total de 1447 órdenes de servicio dentro de los inmuebles, plazas, mercados, espacios y jardines públicos.

Esto es el reflejo de un gran esfuerzo del personal en general del departamento y la coadyuvancia de las diversas dependencias públicas para llevar a cabo los trabajos solicitados en estos tiempos difíciles para todos, mostrando una gran entrega y compromiso hacia su trabajo, atendiendo las solicitudes de trabajo ordinarias y extraordinarias que se nos presentan día a día con eficiencia y eficacia, cabe señal que nuestro trabajo no se refleja al exterior sino al interior pero, no se puede ofrecer un buen servicio al ciudadano si nuestras instalaciones no se encuentran en óptimas condiciones.

#### **2.01.13.20 Programa para el Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos.**

Al momento de generar los exhaustivos, se interpusieron eventos que interrumpieron y entorpecieron la secuencia del mismo; tales como bajas de personal, reasignación de áreas, defunciones, incapacidades, entre otras, se reestructuró la estrategia de todo el personal intentando cubrir más áreas, terciando labores (1 solo elemento para más de un área) viéndose afectado directamente nuestra meta, se implementaron nuevas estrategias para incrementar el número de exhaustivos y reforzar todas las áreas.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN JUAN DE LOS RÍOS

**2.02.05.10 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades Operativas y realización de campañas especiales de Servicios Públicos Municipales.**

La participación en colaboración de nuestras compañeras y compañeros se ve reflejado en el cumplimiento de nuestros objetivos, el llegar a la meta es nuestro trabajo, pero el superar los resultados es significado del gran compromiso con nuestro municipio, los operativos de recuperación de espacios representan cambios importantes en las comunidades, los espacios, parques y jardines, es por ello que nos esforzamos por que de manera notoria se refleje la limpieza, poda, instalación o reparación de luminarias y balizamiento.

Nuestra coordinación se encarga de que cada una de las áreas adscritas colabore y desempeñe cada uno de sus servicios para unidos trabajar por la ciudad que queremos.

**2.02.05.20 Programa para mantener la funcionalidad del Rastro Municipal.**

Rastro funcional/funcionalidad de las áreas de matanza en reses y porcinos:

- Como parte de los trabajos de restauración y mantenimiento de las áreas de matanza se realizó la adquisición de un tanque hidroneumático para mejorar la potencia del flujo del agua.
- Se complementaron rieles para el reposo de los canales.
- Se instalaron porta ganchos dentro del área de porcinos y en el área de descanso de canales.
- Se realizó el desazolve de chiqueros de porcinos.
- Instalación de mallas en las coladeras y alcantarillas del rastro.
- Impermeabilización de las áreas de matanza.
- Reparación de socavón en el área de bazofia.
- Reparación de alcantarillas y reparación de luminarias.
- Reparación de rampa de descarga de reses y trampas residuales.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

- Instalación de extractores industriales en área de bovinos y porcinos.
- Adquisición de 5 mesas de acero inoxidable.
- Se realizó la adquisición y entrega de (128 camisas, pantalones y botas) uniformes para el personal del rastro.
- Se realizó el 100% de desazolve de chiqueros, con apoyo de dirección de agua potable mediante vector. A su vez se realizó la instalación de WINCH en el área de reses para la seguridad de los trabajadores y el ganado.
- Se realizó monitoreo de alcantarillado y boca de tormentas.
- Elaboración de arenero para obtener mayor fluidez y así evitar inundaciones en área de chiqueros, ya que separa la bazofia evitando las descargas que van hacia la red de alcantarillado.
- Se realizó monitoreo de alcantarillado y boca de tormentas.
- Desazolve y limpieza en desembocadura, calle Américas y República de Guatemala, para evitar el esparcimiento de fluidos de residuos de nuestra área. (En proceso).
- Fumigación continua 1 vez a la semana en área de matanza y oficinas.

### **Eje 3**

#### **3.01.02.10 Programa de colaboración interinstitucional para promover las oportunidades de empleo entre la población.**

De enero a diciembre del 2022 se brindó el servicio de bolsa de trabajo a 1,906 ciudadanos. Estas personas fueron vinculados a la oferta labor disponible, al cierre del año la oferta laboral fue de 4,840 puestos ofertados, y 337 vacantes diferentes, correspondiente a 457 empresas registradas en la bolsa de empleo Tlaquepaque.

Acercamos la oferta laboral a los ciudadanos a través de los programas; Te Queremos con Chamba, y las caravanas de Servicios, Unidos por la Ciudad que Queremos.



ESTABLECIMIENTO  
 FORMA PARTE  
 DE LOS MOVIMIENTOS  
 DETALLADOS DEL  
 MUNICIPIO DE  
 TLAQUEPAQUE, JALISCO



### **3.03.02.20 Programa para la promoción de la inversión en el municipio.**

Como resultado del programa de Fortalecimiento Empresarial en el primer semestre, se han apoyado a 110 empresarias del municipio de San Pedro Tlaquepaque, a través de becas de capacitación de la plataforma **Supé vendedor** de profesionalización en ventas para el sector empresarial, que consta de un año de capacitación en plataforma, en línea y asesorías personalizadas, y el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque adquirió beneficiando a 50 personas, a su vez en Coordinación con la Secretaria de Innovación el Estado de Jalisco, se otorgaron becas de capacitación del programa **Faro**, que consta de capacitación en temas sustentables, mercadotecnia y administración. El impulsar el crecimiento de nuestro sector empresarial, genera estabilidad de empleos en el municipio.

En el segundo semestre en coordinación con Fondo Jalisco Fojal, capacitamos a 62 mujeres empresarias establecidas en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en temas de e-commers, marketing digital, promoción en redes sociales, realización de contenidos que vendan, con el objetivo de impulsar el crecimiento de sus empresas.

### **3.05.01.10 Programa para promover la articulación de actores de la sociedad civil, de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como organismos representativos de sectores productivos en las agendas de desarrollo económico local.**

Participamos en las mesas de trabajo con Jalisco Tech Hub para la atracción de inversiones que generan empleos (3 sesiones de trabajo). Visitamos a las beneficiarias de hecho con amor para inaugurar sus negocios, dando promoción a cada uno de los más de 400 proyectos de emprendimiento. Reuniones de marketing turístico con hoteleros, restauranteros, y otros. Se realizó reunión con los comerciantes ambulantes de artesanías del andador Independencia con 48 asistentes. 3 reuniones con empresarios turísticos para el festival de las máscaras en San Pedro Tlaquepaque. Generamos 11 sesiones del consejo de desarrollo agropecuario. Promovimos las políticas de derecho para las y los empleados domésticos y personas cuidadoras a través de 2 charlas. Promovimos capacitación en línea y gratuita de cursos, talleres, webinars a nuestra ciudadanía de Tlaquepaque, que fomentaron el emprendimiento, el



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

fortalecimiento empresarial e incursión en el comercio electrónico, ofertamos 30 cursos y actividades en línea en coordinación con nuestros aliados estratégicos como Universidad del Valle de México UVM, Centro de Capacitación para el Trabajo CECATI 51, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, Fondo Jalisco FOJAL y Nacional Financiera NAFIN. Cursos que adaptándonos a las necesidades del mercado se realizan a través de plataformas como ZOOM, MEET y Whats App. A su vez participamos en el Consejo de Vinculación del Consejo de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco CECyTEJ, con el fin de impulsar los proyectos de innovación tecnológica y emprendimiento de los alumnos de la carrera de Nanotecnología. Se realizó el festival Feria-Vivero artesanal en el Jardín Hidalgo. Instalación del Comité de relaciones internacionales. Realizamos reuniones mensuales con el comité de ciudades hermanas compuesto por empresarios de diversos giros, artesanos, asociaciones civiles para generar acciones dentro de los hermanamientos para fortalecer la economía.

#### **3.06.01.10 Programa para el Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico.**

Durante todo el año se implementó un programa permanente de barrido manual que cubrió los 365 días del año en tres turnos operativos distintos (matutino, vespertino y nocturno) realizando cobertura especial en periodos vacaciones, ferias, festivales y actividades cívicas. Al mismo tiempo se activó el programa permanente de hidrolavado del centro histórico y zonas patrimoniales de San Pedro Tlaquepaque, esta limpieza se realizó principalmente en el Jardín Hidalgo, Los Portales, perímetros del Centro Cultural El Refugio, Unidad Administrativa Pila Seca, explanadas, plazas, plazoletas, andadores, mercados municipales y delegaciones.

Se realizó mantenimiento y reparación de bolardos dañados, bancas siniestradas, pórfido desprendido, tótems de información turística, balizamiento de cajones de estacionamiento, herrería, luminarias y buzones.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

**3.07.01.10 Programa para promover el desarrollo agropecuario a través del mejoramiento de suelos, la conservación de mantos freáticos y mantenimiento de vialidades rurales.**

- 1- En materia de mejoramiento de suelos se entregaron 60 toneladas de cal agrícola y 60 toneladas de composta orgánica.
- 2- En materia de conservación de matos friáticos se construyeron 10 pozos de absorción en 4 ejidos del municipio con capacidad de captación de 830,000litros de agua de lluvia.
- 3- En materia de conservación de los caminos rurales drenes parcelarios y drenes pluviales se trabajó un total de 85 .9 kilómetros de camino y 15.8 de drenes.

**3.07.04.10 Programa para el fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción del sector turístico.**

La Dirección de Turismo brindó información turística en sus 3 diferentes módulos, en el Centro de Atención al Turista se ofreció lockers e internet gratuito, así como un espacio para exposiciones artísticas. Continuamos con recorridos turísticos gratuitos, además de implementar el recorrido conociendo mi municipio dirigido a personas de bajos recursos.

En el área de inclusión se realizaron charlas, conferencias, capacitaciones y talleres de sensibilización además de recorridos turísticos dirigidos a personas con discapacidad y la adquisición de sillas de ruedas y bastones para préstamo a los visitantes.

Tuvimos presencia en Tianguis Turístico, Enart, Tlaqueparte, Expo Tequila, Feria Internacional del Libro, Fiestas de Octubre, Expo Ganadera, Lienzo Charro, Gala Vallarta.

Apoyamos filmaciones y organizamos eventos para impulsar la economía como Muestra Gastronómica, Expo Boda, HigoFest, Festival de Muertos, Festival del Nacimiento.

Seguimos apoyando a Artistas Urbanos con el Programa de Ronda en Tlaquepaque.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

### **3.07.04.20 Programa de Fomento y Desarrollo para el Sector Artesanal.**

En el año 2022 tuvimos 04 capacitaciones de los cuales 02 fueron para artesanos, prevención de incendios y teoría del color y 02 para el personal administrativo, presentación de proyecto y calidad en el servicio al turista en los cuales participaron 39 personas, en el área de ferias y exposiciones tuvimos 64 eventos entre locales y nacionales contando con la participación de 623 artesanos, así mismo se llevaron a cabo 421 talleres en las técnicas de vidrio estirado, modelado en barro y pintura acrílica, en la que fomentamos la vocación del sector artesanal, enfocando atención adecuada y oportuna.

#### **Eje 4**

### **4.04.01.10 Programa para promover la conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del municipio, mediante acciones de rehabilitación, cuidado y conservación del medio ambiente.**

Esta Dependencia creó el primer Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) en la historia de San Pedro Tlaquepaque, el cual consiste en: establecer líneas de acción para mitigación y adaptación.

Se creó el Plan de Contingencia Atmosférica Interno del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque (PCAI).

Además, esta dependencia se encuentra trabajando en las siguientes iniciativas:

-Iniciativa para el manejo y disposición final de los neumáticos que tanta contaminación generan en el municipio.

-Reforma para la para vigilancia en quemas agrícolas.

-Iniciativa para la gestión integral del agua respecto de las descargas a las redes de alcantarillado municipales y propiciar que los mantos acuíferos no se contaminen como históricamente se han contaminado, creando el primer registro municipal de descargas.



Fuimos el primer municipio del Estado de Jalisco en establecer el primer Centro de "CERÁMICOS SOSTENIBLES".

Se logró incrementar considerablemente el registro al padrón del mismo en comparativa con el año anterior, al renovar 348 permisos para quema de ladrillo.

Esta Dirección General emitió un total de 56 Opiniones Técnicas y 33 Dictámenes en Materia Ambiental y se atendieron 54 denuncias Ambientales Populares, así como 81 denuncias de vehículos abandonados.

A través del Departamento de Educación Ambiental, se impartieron los siguientes talleres: "Huerto en Casa" realizando 116 presentaciones; "Reciclado con Pet" 92 presentaciones; "Cine Ecológico" 92 presentaciones; "Teatro Guiñol" 92 presentaciones; "Charla ambiental" 12 presentaciones.

Además, se recolectaron 222 kgs de electrónicos y electrodomésticos, mismo que tendrán un adecuado destino final y no serán motivo de contaminación.

Realizamos la donación de un total de 1,271 árboles, los cuales beneficiaran a 5,084 personas. Además, se hizo la donación de 3.715 plantas para jardinería, se recolectaron 3,487 kilogramos de papel para su reciclado.

Además de lo anterior se colocaron 56 letreros con la leyenda "prohibido tirar basura", en las zonas donde se detectó mayor incidencia de basura acumulada.

El Gobierno de San Pedro Tlaquepaque a través de los trabajos realizados por esta Dirección General de Medio Ambiente, participo en CDP Cities e ICLEI- Gobiernos Locales por la Sustentabilidad: recibiendo una calificación B en comparación al año 2021 donde ostento una calificación de C.

A la fecha la Dirección General de Medio Ambiente cuenta con 26 fuentes fijas registradas de las cuales se desprenden desde taller de macetas, taller de artesanías, talleres de barro, asaderos, rosticerías, taquerías entre otros.



## **Eje 5**

### **5.01.04.10 Programa de Seguridad Pública para la respuesta a reportes ciudadanos aplicando prácticas de proximidad social, seguridad ciudadana y respeto a los derechos humanos.**

#### **Comisaría**

Durante el año 2022 el agrupamiento de Proximidad Social, atendió en 500 ocasiones las colonias que conforman el municipio. El planteamiento se realizó a partir del acercamiento para continuar con el cambio de percepción de inseguridad, así como para incidir en materia de disminución de delincuencia por presencia. El calendario de trabajo se marcó en su mayoría cuando hay concentraciones en las colonias en días y horas específicas, como tianguis y eventos sociales comunitarios.

### **5.01.04.20 Programa de acciones de Vigilancia y Seguridad Pública implementadas por la Comisaría.**

#### **Operativa**

Actualmente el avance que se tiene del 60% refiere a que se ha concretado la recepción de módulos itinerantes los cuales estarán enfocados en la atención y vigilancia con mayor problemática y a la vez crear un mayor acercamiento con vecinos del lugar, de igual forma la creación del Escuadrón Canino actualmente ya en funciones participando en operativos especiales en la detección de explosivos, narcóticos y armas, desarrollando su servicio en binomios. La Proximidad Social ha estado enfocada actualmente a dar atención a más de 20 colonias considerando sus áreas comerciales, mayor acercamiento con el ciudadano creando la motivación a la denuncia; aunado a esto la operativas de la Policía Escolar ha generado mayor confianza entre la población estudiantil ya que se ha mantenido comunicación estrecha en los operativos para evitar asaltos, robos, pandillerismo e interactuando con programas preventivos que les generen fomento al deporte, toma de decisiones y evitar que caigan en actividades ilícitas.



Se concluye el año con el desplazamiento total de los módulos itinerantes en las colonias que muestran problemática, dando una pronta respuesta y atención a la ciudadanía aplicando de igual forma el acercamiento con el agrupamiento de proximidad social, fomentando la cultura de la denuncia, con respecto a los operativos de los elementos caninos fueron enfocados a la búsqueda de objetos prohibidos y de enervantes en específicos sobre puntos con mayor afluencia de personas como son terminales de camiones, central camionera y así como vías rápidas.

De igual forma con la visita del total de los más de 500 planteles educativos existentes en el municipio donde se aplicaron programas preventivos a la población estudiantil, así mismos operativos en diferentes colonias enfocados a contra versal el robo en sus diferentes modalidades y crear en todo el territorio tlaquepaquenses armonía y paz entre los ciudadanos, vecinos de la colonia que compone nuestro municipio.

#### **5.01.04.30 Programa de organización vecinal y ciudadanía activa de la Comisaría.**

Se asiste a reuniones vecinales, con convocatoria previa, las cuales pueden ser solicitadas a petición de los vecinos y/o diversas instituciones con el objetivo de fortalecer la comunicación con la ciudadanía, facilitar las herramientas necesarias (Comandante en línea, el cual es atendido las 24:00 horas los 365 días del año) para atender los reportes de seguridad con eficiencia y rapidez. Los reportes en tema de servicios públicos son canalizados a las dependencias correspondientes. Se promueven los programas que imparte la Comisaría a través de las diferentes áreas. Las colonias visitadas en este periodo son de 206, con valor programado de 113; con una asistencia de 5115 personas.

#### **5.01.04.40 Programa permanente de difusión de las acciones emprendidas por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.**

El área de la sub-Dirección de Comunicación Social de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, tiene la finalidad de ejecutar las estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, manteniendo una relación directa con los medios de comunicación para la realización de



ruedas de prensa, comunicados oficiales, logrando con ello informar a la población sobre las diversas acciones de gobierno que se realizan desde nuestra corporación.

Se generaron boletines, fichas y postales informativas que se publicaron en redes, así como videos; todo lo anterior de las acciones positivas de la comisaría que contribuyen para informar de forma correcta a los habitantes del municipio, logrando un impacto importante en tema de difusión.

**5.02.02.10 Programa para la profesionalización, capacitación y actualización permanente de las y los elementos de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos. Administrativa**

Este indicador se obtuvo de la suma de las estadísticas del siguiente programa elaborado para el PBR y los reportes trimestrales 2022 y 2023, ya que este último comprendió octubre - diciembre del año 2022:

- Profesionalización y Actualización Especializada para el Personal que Conforman la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.

En el año 2022, se programaron 93 cursos en los que se capacitó al personal operativo, así como al administrativo, asignado a esta Coordinación General. Cabe señalar que, debido a las actividades o funciones desempeñadas por los elementos, fueron asignados a más de un curso.

**5.02.04.10 Programa permanente de prevención de riesgo en los ámbitos social, comunitario y económico del municipio.**

Este indicador se obtuvo de la suma de las estadísticas de los siguientes programas elaborados para el PBR y los reportes de los Informes Trimestrales 2022 y 2023 este último, debido a que abarca octubre - diciembre 2022:



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



- Programa de Actualización Integral del Atlas Municipal de Riesgos de San Pedro Tlaquepaque.
- Programa de Dictaminación de Estudios Generales de Riesgo del Municipio Mediante Visitas de Inspección a Inmuebles del Ámbito Público, Privado y Social del Municipio.
- Programa de Dictaminación de Programas Internos de Protección Civil.
- Programa de Evaluación y Dictaminación de Riesgos Ocasionados por Fenómenos Hidro-Meteorológicos en el Municipio.
- Programa de Gestión Integral del Riesgo Mediante Visitas de Inspección a Inmuebles del Ámbito Público, Privado y Social del Municipio.
- Programa para la Valoración Estructural de Inmuebles del Ámbito Público, Privado y Social del Municipio.
- Programa Permanente de Prevención de Riesgo en los Ámbitos Social, Comunitario y Económico del Municipio.
- Operativo Decembrino (2021).
- Operativo Día de las Madres.
- Operativos Preventivos de Eventos Socio Organizativos.
- Operativo Vacacional Santa y Pascua.
- Recorridos personas en situación de calle, cementerios, inspecciones, contingencia ambiental y operativo de pirotecnia.
- Recomendaciones de seguridad.
- Recorridos de supervisión y vigilancia.
- Operativo decembrino 2022.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

**5.02.06.10 Programa operativo para la atención y respuesta eficiente a emergencias ordinarias, naturales, hidrometeoro lógicas y antropogénicas. (COORDINACIÓN)**

Este indicador se obtuvo de la suma de las estadísticas de los siguientes programas elaborados para el POA y los reportes de los Informes Trimestrales 2022:

-Programa Preventivo-Reactivo de Atención a Emergencias y Necesidades de la Ciudadanía de San Pedro Tlaquepaque:

-Emergencias ordinarias.

-Rescates USAR,

-GIR (acordonamientos y valoraciones).

-Operativo de estiaje e incendios forestales.

-Operativo vacacional (semana santa y pascua).

-Operativo decembrino.

-Respuesta a contingencias hidrometeoro lógicas:

-Temporal de Lluvias.

En el Programa Preventivo-Reactivo de Atención a Emergencias y Necesidades de la Ciudadanía, se incluye el apoyo a otras dependencias del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, así como también a otros municipios del Estado de Jalisco.

**5.04.02.10 Programa para la Actualización de la Política Pública de Seguridad Ciudadana.**

Se continuó con la actualización programada de la Política de Seguridad Ciudadana, aunque, es importante mencionar a partir de la entrada de la nueva administración, se estableció como eje rector el de la Reconstrucción del Tejido Social, por lo cual se trabajó en esta como política transversal, modificando parte del esquema y visión de trabajo, pero, tomando como base los aspectos y bases del avance realizado en la política de seguridad ciudadana.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

**5.06.03.10 Programa permanente de seguimiento para la administración eficiente de los recursos humanos y materiales de la Comisaría Municipal.**

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022 a través de la Dirección Administrativa se llevaron a cabo las 6 etapas para la administración eficiente del recurso material y humano con que cuenta esta Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque llevando con esto al corriente y dando cumplimiento a solicitudes y requerimientos que han llegado de parte de las áreas internas de esta comisaria, así como las externas que así nos soliciten información o requerimientos. Cabe hacer mención que gracias a la eficiente distribución de los bienes materiales y a la excelente labor del material humano con que cuenta esta comisaria se ha mejorado el servicio, así como las instalaciones que conforman esta comisaria ya que se han abastecido de materia y se han remozado o reparado las áreas que así lo requieran.

**5.06.03.20 Programa de acreditación en materia de Control de Confianza.**

Se logró el cumplimiento de la meta al 98%, logrando con esto, mantener actualizado el estado de fuerza, para poder mantener una policía sana y profesional, cumpliendo las obligaciones que nos impone la Ley del Sistema de Seguridad Pública.

**5.06.03.30 Programa de reclutamiento de aspirantes a policía preventiva municipal.**

Durante el periodo de junio-diciembre 2022, las personas reclutadas cursaron la Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal; sin embargo, cabe señalar que de las 73 (setenta y tres) personas que se logró reclutar de enero a junio 2022, en el proceso previo al inicio del curso, 10 (diez) aspirantes desistieron de incorporarse a la Formación. Una vez iniciado el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal, que comenzó a principios del mes de junio y concluyó en noviembre 2022; causaron baja 9 (nueve) personas que no lograron acreditar los requisitos necesarios para continuar y/o concluir la formación.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

**5.06.05.10 Programa de renovación de licencias y equipamiento táctico-operativo para los elementos de Comisaría Municipal.**

El proceso de Credencialización de Portación de Arma de Fuego para el personal operativo de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque se lleva a cabo ante la Secretaria General del Estado, buscando la profesionalización en el servicio dando cumplimiento a esta importante responsabilidad institucional, dichos documentos tienen fecha de vencimiento por lo que se renuevan cada seis meses, en años anteriores solo se manifestaba por periodo semestral, siendo el calendario "A" en abril y el calendario "B" en octubre. Durante el año de gestión del 2022 se logró realizar ambos periodos de credencialización, consiguiendo así imprimir en el primer periodo 668 y en el segundo 730, dando un total de 1,398 portaciones emitidas para las y los policías.

**5.06.07.10 Programa de atención a las necesidades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo para la prestación eficiente del servicio de seguridad pública municipal.**

Durante el periodo enero - diciembre, alcanzamos un total de 939 servicios correctivos y preventivos, así como reubicación de equipos en las diferentes áreas de la comisaria, como parte del programa de atención y mantenimiento de equipo de cómputo, con estas acciones aseguramos la correcta prestación del servicio a la ciudadanía. Gestionamos, instalamos y configuramos un equipo balanceador para la unificación de los servicios de internet proporcionados a la comisaria, con esto se logró unificar en una velocidad constante las diferentes señales que proporciona la compañía telefónica, reflejando esta mejora en un servicio constante y uniforme en la red interna de esta Comisaria. Gestionamos e instalamos un regulador de voltaje "No Brake" dedicado para el servicio de telefonía IP, garantizando ininterrumpidamente el servicio telefónico. Con estas acciones alcanzamos 94% valor programado anual.



**5.07.04.10 Programa de atención a personas que pertenecen a poblaciones vulnerables en el municipio.**

Se realizaron las 3500 entregas de apoyos a población vulnerable según las reglas de operación y modalidades aplicables, en las que se señalaron hasta 4 ministraciones, mismas que no se completaron de manera unificada en los 3500 usuarios por razones imputables a ellos (no asistieron en las fechas señaladas al cierre y/o perdieron su identificación y no pudieron cobrar). No obstante, en todos los casos se les brindó la atención y apoyo económico a las 3500 personas beneficiarias inscritas en los padrones.

**5.07.06.10 Programa para la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de salud, vivienda y atención a personas de grupos vulnerables a través de apoyos y subsidios de programas federales y estatales.**

De enero a diciembre 2022 se llevaron a cabo acciones administrativas, de logística y acompañamiento a los programas estatales: Mi Pasaje, Jalisco Incluyente y Mujeres Líderes del Hogar, para el Programa Jalisco Te Reconoce, además de las anteriores se llevó a cabo Evento Protocolario del arranque de actividades que se llevaron a cabo durante la semana del 25 de octubre al 03 de noviembre y se extendió una nueva fecha a los 20 días para abarcar a las y los adultos mayores que por enfermedad no se presentaron durante la primer semana. Con relación a los Programas Federales se brindó apoyo con seguridad pública para la entrega de los apoyos correspondientes a las Pensiones del Bienestar en sus diferentes apartados y el Programa Producción para el Bienestar.

**5.08.04.10 Programa de promoción de hábitos que prevengan el uso de drogas, la reproducción de violencias y las conductas delictivas infractoras de las personas.**

Durante los meses de enero a diciembre del 2022, la Sub-Dirección de Prevención Social del Delito, a través del área de Programas Preventivos atendió a una población de 27,093 personas, de los cuales 5,193 son adultos, 11,461 adolescentes y 9,786 niñas y niños, adultos mayores 422; cubriéndose un total de 672 sesiones en los planteles educativos y 264 en comunidades del Municipio de San Pedro Tlaquepaque. Dichas acciones



estuvieron encauzadas a la impartición de sesiones informativas en correlación a la desaparición de persona, extorsión, robo conejero, robo a casa habitación, trata de personas, violencia de género; asimismo los programas aplicados fueron los siguientes: Botellita de Jerez (prevención de las adicciones), Padres responsables, Padres Preventivos (parentalidad positiva), Uno y más (Cultura del envejecimiento), Me quiero me cuido y me protejo (factores protectores para los niños y niñas), PES (programa estratégico de seguridad vecinal).

**5.09.02.10 Programa para la resolución de conflictos a través de la difusión e incorporación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.**

En relación a la actividad del Centro Público de Mediación, realizamos conforme al indicador 599 expedientes de solicitudes de ciudadanos, en los cuales se han aplicado los mecanismos alternativos de solución de conflictos, señalando que 339 expedientes han terminado con un convenio alternativo final que se traduce en el beneficio que genera a nuestra ciudadanía para resolver su situación y evitar trámites administrativos o legales; además, se realizaron aproximadamente 825 asesorías y orientación jurídica en diversos conflictos en materia comunitaria, civil, familiar, mercantil, laboral y administrativa.

**5.09.06.10 Programa de acciones y mejoras encaminadas a integrar el Modelo Homologado de Justicia Cívica. (Juzgados)**

Después de haber presentado tres propuestas, que fueron precedidas por estudios realizados por las dependencias que han participado en el proyecto para el perfeccionamiento en su integración como el Instituto de la Mujer, la Comisaría, Secretaria General y el área de Asesoría Jurídica de Presidencia, se turnó a la dependencia de Mejora Regulatoria para el análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, dicha Dirección emitió oficio a la Presidenta Municipal, en el que se menciona que el anteproyecto de creación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de San Pedro Tlaquepaque es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley General de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios y Reglamento de Mejora Regulatoria



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de lo anterior resuelve como FAVORABLE el anteproyecto. Considerando que el ordenamiento jurídico vigente resulta insuficiente y no se adapta a las necesidades actuales de los habitantes del municipio, resultando deficiente para satisfacerlas.

Actualmente se encuentra en espera para su presentación en el pleno y su aprobación.

**6.01.01.10 Programa de Obras Públicas para la realización de proyectos que aseguren la funcionalidad de la infraestructura de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así como de alumbrado público.**

La expectativa de obras para 2022 se conservó en los parámetros observados en 2021, sin embargo, se decidió realizar inversiones en proyectos de mayor importe en costo; por lo que, aunque el monto total de inversión en obras aumentó, el número de obras se redujo.

**6.01.02.10 Programa de acompañamiento para la aplicación de los recursos de presupuesto federal, estatal y municipal en la realización de obras de infraestructura básica y espacio público.**

**Dirección Técnica**

En base a las reglas de operación de los recursos federales etiquetados se priorizaron las obras de infraestructura básica como son agua potable, drenaje, pavimento etc., en las zonas de atención prioritaria del municipio para cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad vigente.

**6.01.03.10 Programa de elaboración de proyectos para reducir el rezago social por falta de cobertura de infraestructura básica o equipamiento urbano.**

Se recibieron y atendieron solicitudes ciudadanas a través de la Dirección General de Políticas Públicas y otras dependencias; para realización de servicios básicos e infraestructura urbana, se realiza supervisión de campo para verificar diagnóstico y



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

factibilidades para la realización de proyecto ejecutivo, todo ello en base a la normatividad y factibilidad de estos para su ejecución.

Las colonias que se intervinieron en este año son: Álamo Súper Manzana, Álvaro Obregón, Arroyo de las Flores, Artesanos, Buenos Aires, Cabecera Municipal, El Morito, El Órgano, El Refugio, El Tajo, El Tapatío, El Vergel, El Vergelito, El Zalate, Ex Haciendas del Cuatro, Francisco Silva Romero, Jardines de Santa María, Juan de la Barrera, La Duraznera, La Gigantera, La Guadalupana, La Mezquitera, La Micaelita, Las Huertas, Las Liebres, Loma Bonita Ejidal, Lomas del Cuatro, Los Puestos, Miravalle, Parques de Santa María, Salvador Portillo López, San Martín de las Flores, San Martín de las Flores de Abajo, San Pedrito, San Sebastianito, Santa Anita, Santibáñez y Valle de la Misericordia.

#### **6.02.01.10 Programa de tránsito peatonal seguro restaurando la comunicación y accesibilidad en las colonias del municipio.**

Proyectos elaborados por cruceros seguros durante el primer y segundo semestre del año 2022  $(150) + (129) = (279)$ , alcanzando la totalidad del 129 por ciento de la meta anual (279); Fueron recibidas 551 Peticiones Ciudadanas durante el 1er. Semestre y 555 peticiones del segundo Semestre con un total de 1,106 peticiones durante el año 2022, a través de oficios ingresados por correspondencia, provenientes de ciudadanos particulares e instituciones municipales, así como por reportes ciudadanos, vía telefónica y correos electrónicos e institucionales; destacando los siguientes: Señalización entorno clínica 39 del IMSS; Señalización zona 30 calle Hidalgo; Mi Macro Periférico; Ciclo vía Patria; Línea 4 del Tren Ligero; Bolardos en Centro Histórico, Semaforización en crucero; Proyectos de intervención vial de obra pública; Restricción de Bicicletas en banquetas sobre calle Juárez, en zona centro; Proyectos de balizamiento, para entornos de zonas escolares así como Apoyo vial en zonas escolares y Apertura de la calle Carlos Salgado, entre las calles Av. de las Torres y Carretera a los Altos, en San Pedro Tlaquepaque.

#### **6.03.06.10 Programa de fortalecimiento para la gestión ordenada de la edificación y el crecimiento urbano.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



Las áreas que la integran esta Coordinación General atendieron en tiempo y forma las acciones planeadas en las mesas de la agenda metropolitana y urbana, en los 6 temas determinados como meta:

- 1.- Construcción y Seguridad Estructural
- 2.- Plan de Acción Climática
- 3.- Medio Ambiente
- 4.- Movilidad
- 5.- Mi Macro Periférico
- 6.- Gestión del Suelo y Ordenamiento Metropolitano

Además, se incluyó la participación de nuestra Coordinación en la agenda metropolitana en las siguientes mesas:

- Gestión Integral del Agua
- Vivienda

Por lo tanto, se logró la meta en el cumplimiento de la participación activa y propositiva en las mesas de la agenda metropolitana.

**6.03.06.20 Programa de inspección y verificación de trámites y licencias de construcción.**

La Dirección de Control de la Edificación, tiene a su cargo la emisión de la Licencias de Construcción, Certificados de Habitabilidades y Certificados de Alineamientos y Número Oficial, entre otros trámites y servicios que son complementarios para ordenar y contar con un control de la edificación en el territorio municipal, por lo que se continua con el fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ordenada, específicamente la modernización de los sistemas de control de información y la mejora



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

continúa en los procesos de emisión de licencias de construcción, que han retribuido en la generación de asentamientos humanos regulares dentro de la norma. Cabe mencionar que los actos administrativos llevados a cabo han superado en calidad y cantidad la meta visualizada durante la programación operativa anual, estando apegados a la normatividad vigente con el sentido de atención a la población desde una perspectiva de derechos humanos, eficiencia, efectividad y calidez en el servicio.

**6.03.06.30 Programa de emisión de actos y servicios administrativos en el marco de la gestión integral del territorio.**

La Dirección de Gestión Integral del Territorio recibe y atiende los trámites y peticiones relacionados con usos de suelo para licencias de giro, de edificación o urbanización, subdivisiones, fusiones o régimen de condominio, anuncios y antenas de telecomunicación; asegurando una respuesta pronta, clara e institucional fundadas en el marco normativo vigente, a fin de promover el Derecho a la Ciudad y fundar las bases para un Buen Gobierno.

En este tenor se dio respuesta a todos los 11,826 trámites ingresados a través de la Ventanilla Única y los relacionados con estos 1,630 recibidos en la Oficialía de Partes.

**6.03.06.40 Programa de atención ciudadana para citas y trámites.**

Se logró satisfactoriamente el cumplimiento de la meta establecida para el indicador determinado para esta dependencia, con lo que se garantizó calidad en la atención ciudadana en los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía en las diferentes dependencias de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a través de una efectiva supervisión de las funciones esenciales:

- Atención telefónica.
- Atención y registro de documentos a través de la Oficialía de Partes.
- Atención al sistema de Citas Electrónicas.



- Atención personalizada.
- Seguimiento al cumplimiento de tiempo de respuesta.

**6.04.01.10 Programa de monitoreo y seguimiento de los procesos de licitación y elaboración de contratos de Obra Pública.**

Toda vez que, tal y como se mencionó en el Avance Semestral 2022, la Dirección de Normatividad ya no realiza el análisis y revisión de contratos de obra, por lo que nuestro cierre anual se mantuvo en 2 contratos de obra revisados por la Dirección.

Sin embargo, nuestras actividades continuaron con regularidad, es por eso que, en este periodo, se respondieron 8 demandas, derivadas de la Dirección Jurídica de Obras Públicas, relacionadas con asuntos públicos o privados relacionados con la obra pública del municipio, se respondieron en tiempo y forma 115 solicitudes de transparencia, se elaboraron 115 formatos de información fundamental, de los mismos se recibió 1 solicitud de información fundamental, es importante mencionar que en este periodo no se presentaron recursos de revisión por parte de la Dirección de Transparencia.

Se trabajó en conjunto con la Dirección de Obras Públicas para solventar 13 observaciones derivadas de la Auditoría a la Obra Pública para el ejercicio fiscal 2021.

Con relación al programa FISM-DF, se elaboraron 16 justificaciones a sobrantes o convenios adicionales de obras a la Dirección de Políticas Públicas.

Trabajamos en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, el seguimiento a la Recomendación 27/2022, derivada de la Queja 2807/2021/II, relativa a la Gasera Tomza.

**6.05.03.10 Programa de acompañamiento y coordinación de agendas metropolitanas.**

En atención al seguimiento de la Agenda Metropolitana, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el municipio de San Pedro Tlaquepaque, por conducto de su Dirección de Vinculación Metropolitana de la Dirección General de Políticas Públicas y



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

enlaces designados, participó en los procesos de coordinación entre las instancias municipales y las mesas de gestión, bajo la rectoría del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN); como avance destacado se tiene que se incorporó el fenómeno metropolitano en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 y además se cuenta con representantes para el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022; sin perder de vista la aprobación de diversas normas e instrumentos de aplicación metropolitana en temas como medio ambiente, protección civil y bomberos, gestión integral del agua, gestión integral de residuos, acción climática, igualdad sustantiva, ciudad amigable con las personas mayores, así como la alimentación del banco de proyectos; sin dejar de lado la vinculación con instancias internacionales como lo representó la aprobación del "Bosque Urbano" como sede de los "Centros de acopio de residuos sólidos metropolitanos o Puntos Verdes", como parte de la colaboración que se tiene con la Unión Europea, todo lo cual pone de manifiesto la implementación de los acuerdos tomados dentro de la Junta de Coordinación Metropolitana por parte de nuestro municipio.

#### **7.01.01.10 Programa permanente para el análisis y dictaminación de la normatividad municipal a la luz de los derechos humanos.**

Después de analizada la normativa municipal a la luz de los derechos humanos, se realizaron las siguientes iniciativas, 0056/2022/TC para el eficiente desempeño de las autoridades municipales en materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ampliando el margen de atención para los mismos y 0079/2022/TC para la creación de la Dirección de Derechos Humanos y sus facultades, fortaleciendo las estructuras internas de la administración pública municipal enfocadas el desarrollo de acciones y seguimiento de avances en pro del bienestar de la población municipal, desde el marco de cumplimiento de la agenda de derechos humanos del gobierno. La iniciativa 0056/2022/TC fue analizada y dictaminada por el Síndico Municipal, sin embargo, la 0079/2022/TC solo fue propuesta y dictaminada por la Comisión edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. La disminución del objetivo bajó puesto que anteriormente el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal ya no preside la comisión edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos por lo que el margen de dictaminarían se reduce.



#### **7.01.03.10 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

En el periodo señalado se concluyeron las siguientes auditorías: Juzgados Municipales, la cual, estaba rezagada, Intendencia y Vigilancia, Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Dirección de Proveeduría, mientras que se continúa y ampliaron los términos para revisar los trabajos y documentos, por lo cual siguen vigentes, las auditorías siguientes: Consejo Municipal del Deporte, COMUDE, Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, Dirección de Patrimonio, Consejo Municipal contra las Adicciones COMUCAT, Dirección de Padrón y Licencias, Dirección de Archivo Municipal, Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad (Programa Social Empleo en tu Colonia) y Coordinación General de Construcción a la Comunidad (Programa Social Te Queremos Jefa).

#### **7.01.03.20 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

La Comisión Municipal de Honor y Justicia ha sesionado en 7 ocasiones durante el año 2022, por el período comprendido del mes de enero al mes de diciembre del año referido, durante dichas sesiones se expusieron diversos expedientes administrativos en contra de policías municipales derivado de actas administrativas y quejas ciudadanas, teniendo como resultado un total de 27 expedientes; así mismo se reconocieron en este mismo periodo a 74 elementos de la comisaria preventiva de la policía de San Pedro Tlaquepaque por sus acciones destacadas logrando con ello llegar y concluir con los avances y metas estipuladas al 100%.

#### **7.01.03.30 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

Esta Dirección de Área de Investigación Administrativa durante el periodo 2022 recibió 241 procedimientos de investigación, en ese sentido, es oportuno señalar el considerable incremento en la recepción de denuncias ciudadanas al año 2022 en un comparativo con las recibidas en la anualidad del 2021, lo que advierte una evidente diferencia entre el valor programado y el cierre anual teniendo un 373.33% sobre la base programada.



Cabe hacer mención que en lo referente a las denuncias ciudadanas se tuvo la atención y seguimiento del 100% a través de esta Dirección.

#### **7.01.03.40 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

En la Dirección de Área de Responsabilidad Administrativa, en el segundo semestre del año se recibieron 91 informes de presunta responsabilidad administrativa, de los cuales se realizaron 60 emplazamientos a presuntos responsables sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa, se desahogaron 61 audiencias iniciales, (etapa que representa el 50 por ciento del procedimiento de responsabilidad administrativa); se giraron oficios a la Autoridad Investigadora y a la Sindicatura para que acudieran a las citadas audiencias iniciales, en el caso de sindicatura se solicitó la asignación de abogados de oficio para las y los presuntos responsables. Por otro lado, se desahogó 1 una audiencia testimonial. Es de señalar que en 33 expedientes se concluyeron las etapas en su totalidad, 5 se encuentran al 75% y 13 al 50%.

#### **7.01.03.50 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

Derivado de los procesos de entregas recepción que se realizan en las diversas áreas durante el transcurso del año, en ocasiones los Titulares Entrantes realizan observaciones las cuales, de conformidad con la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, deben ser informadas y realizar los presentes procedimientos, en el transcurso del año, se le dio trámite a un total de 14 asuntos, dentro de los cuales se realizan varias gestiones de investigación y colaboración con otras áreas para efecto de aclarar, o en su caso reponer bienes inmuebles faltantes.

#### **7.01.05.10 Programa permanente de coordinación interinstitucional para la prestación de servicios desde la Dirección de Padrón y Licencias.**

Durante el año 2022 la Dirección de Padrón y Licencias enfoco los esfuerzos en prestar un servicio eficaz a la ciudadanía, desde el momento en que las personas llegaron a la recepción a preguntar por los requisitos para un trámite hasta la terminación del procedimiento con la entrega de sus licencias municipales; se priorizó resolver dudas de los contribuyentes el seguimiento interno y la coordinación interinstitucional fueron clave



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE

para los procesos se llevaran con mayor celeridad, el módulo S.A.R.E entregó licencias en un término de 24 a 48 horas haciendo esta forma que el servicio haya sido eficaz eficiente y rápido para los ciudadanos.

**7.01.05.20 Programa permanente de Simplificación de Cargas Administrativas para la Mejora Regulatoria.**

Se realizó el análisis de 62 reglamentos de los que se verificaron los trámites y servicios vigentes y no vigentes para esta administración pública municipal, para la eficiente implementación y simplificación de los mismos, este análisis servirá para fortalecer la estructura interna de la administración pública municipal enfocada en la simplificación de trámites y servicios. También se realizan fichas con información general en las que se vierten observaciones tales como la necesidad de actualización regulatoria, la falta de lenguaje inclusivo, la necesidad de realizar mesas de trabajo con las dependencias, entre otras.

**7.01.06.10 Programa de atención eficiente, amable e incluyente a toda persona que lo solicite bajo el principio de equidad y respeto a los Derechos Humanos.**

Con el objeto de cumplir la meta de atención a la ciudadanía con calidez, eficiente y expedita, se ha capacitado a las y los funcionarios que brindan atención directa, en materia de derechos humanos y el desarrollo de habilidades en las actividades que realizan, brindando así a la ciudadana una respuesta rápida a su solicitud, trámite o proceso que haya ingresado ya sea en Atención Ciudadana, Oficialía de Partes o en la Secretaría Particular.

**7.01.06.20 Programa de atención eficiente y homologada en las distintas oficinas municipales de Relaciones Exteriores.**

Desde la Dirección de Relaciones Exteriores se han llevado a cabo las gestiones correspondientes para de esta manera poder atender a más de 20,000 usuarios en tramites e información para la obtención del pasaporte mexicano durante el periodo que comprende al año 2022. Esto en sus dos oficinas de enlace con la secretaria de relaciones exteriores; Tlaquepaque centro y Tlaquepaque sur. Las citas se agendan por



medio de un centro de atención telefónica operado desde la ciudad de México, una vez que se agenda la cita se genera un código QR el cual nos permite abrir las estaciones de enrolamiento biográficos y biométricos para la captura de datos personales por lo que no se puede iniciar un trámite de pasaporte sin previa cita impresa. Las citas se controlan desde Cancillería en Cdmx y ellos determinan la capacidad de usuarios que podemos recibir por lo que tener personal capacitado y seguir el manual de operaciones es fundamental para dar una mejor atención.

Ambas oficinas realizaron durante el año del 2022 la cantidad de 19,240 trámites y más de 20,000 atenciones a usuarios con información respecto al trámite de pasaporte mexicano.

#### **7.01.06.30 Programa de atención eficiente y homologada en las distintas oficinas municipales del Registro Civil.**

En este año 2022, llevamos a cabo dos campañas de Integración Familiar en la que los trámites de matrimonios, registros extemporáneos y reconocimientos de paternidad se realizan de forma gratuita. Es importante mencionar que el Registro Civil cada año lleva a cabo una sola campaña a mediados del año, sin embargo, desde principios de 2022, febrero y marzo, innovamos e iniciamos con la 1er Campaña celebrando el mes del amor y la amistad por impulso de la presidenta Mirna Citlalli Amaya de Luna, en la que realizamos 1324 trámites entre matrimonios, registros extemporáneos y reconocimientos.

Gracias al éxito del proyecto llevamos a cabo una segunda muestra para todos aquellos que no alcanzaron a participar, ya sea porque se enteraron después, no reunían la mayoría de los requisitos o esperaban la Campaña a mediados del año como estaban acostumbrados; por lo que la segunda Campaña se llevó a cabo durante los meses de Julio y agosto, arrojando los siguientes resultados 1086 actos celebrados. De ahí que el cierre anual tuviera un incremento a nuestro valor programado.

#### **7.01.06.80 Programa de Sesiones de Cabildo Municipal para actualizar, analizar y dictaminar la normatividad municipal a la luz de los derechos humanos, el buen gobierno y la perspectiva de género. (Regidores)**





En este año se celebraron 12 sesiones de cabildo en el que todas las fracciones han participado; cumpliendo con las obligaciones jurídico-administrativas de cada comisión.

**7.01.08.10 Programa de resguardo y manejo de información oficial desde la Dirección de Archivo General Municipal.**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, concluimos con la revisión del archivo de 138 oficinas antes de su envío al Archivo de Concentración, encontrando algunas inconsistencias de las cuales se pidió que se corrigieran, tales como la modificación del nombre de los expedientes, acorde a los lineamientos archivísticos, el uso correcto del código de clasificación archivística, la adecuada clasificación de la documentación, por mencionar algunos.

Todo esto nos llevó a la revisión y recepción de la transferencia primaria de 49 oficinas, por lo que se cotejaron los expedientes con el inventario, hicimos las observaciones y correcciones necesarias según los hallazgos, por lo que en total recibimos 617 cajas con expedientes de los años 2012-2020. Se destaca que continuamos haciendo una revisión de los documentos que integran los expedientes, para asegurar que hayan sido conformados correctamente.

**7.01.11.10 Programa de identidad institucional para el personal de la Administración Pública Municipal.**

Durante el segundo semestre del año 2022 se continuaron con las reuniones periódicas de seguimiento con las cuatro Direcciones y las jefaturas que integran esta Coordinación General, es importante aclarar que se ha logrado trabajar en procesos definidos con la participación coordinada de cada una de las áreas que intervienen en ellos, lo que ayuda a tener resultados eficientes sobre los mismos. Asimismo, durante el periodo se elaboraron y/o actualizaron 21 manuales administrativos de las dependencias y la elaboración del Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad y el Protocolo Interinstitucional de Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia. Finalmente, en el segundo semestre del año 2022 se capacitaron a 2274 servidoras y servidores públicos, llevando a cabo 21 temas diferentes, entre los que destacan un diplomado para



cuidadores de adultos mayores, atención a personas con discapacidad y Derechos de Pueblos Indígenas, entre otros.

#### **7.01.11.20 Programa de certificación de documentos.**

Hicimos 8637 certificaciones de documentos en el periodo que comprende enero-diciembre, desglosándose por mes de la siguiente manera: 650 certificaciones en enero, 1960 certificaciones en febrero, 920 certificaciones en marzo, 493 certificaciones en abril, 455 certificaciones en mayo, 372 certificaciones en junio, 415 certificaciones en julio, 520 certificaciones en agosto, 292 certificaciones en septiembre, 518 certificaciones en octubre, 1160 certificaciones en noviembre y 882 certificaciones en diciembre. Todas las certificaciones que se elaboraron en la Secretaría del Ayuntamiento siguen el mismo procedimiento: se recibe un oficio de alguna dependencia con solicitud para la certificación de documentos, posteriormente se cotejan estos verificando el lugar de origen, una vez realizada la certificación con sus correspondientes señalamientos y sellos, se turna para firma del secretario del Ayuntamiento y para concluir es entregado el documento certificado.

#### **7.01.11.30 Programa de actualización de manuales operativos y homologación de funciones de las dependencias municipales.**

Se logró la finalización de los manuales de organización, procesos y perfiles de puestos de la Coordinación General de Salud Pública Municipal y de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, así como la aprobación por parte de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y por las personas titulares de las mismas.

#### **7.02.01.10 Programa para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.**

**Unidad de Transparencia.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TACUAHUATL

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque a través de la Unidad de Transparencia, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, recibió un total de 2081 trámites, de las cuales, 2000 solicitudes corresponden al derecho de acceso a la información y 81 solicitudes al derecho de protección de datos personales. Es de destacar que este es el año en el que históricamente se han recibido la mayor cantidad de solicitudes de protección de derechos ARCO, derivado de la orientación directa del ciudadano para garantizar el pleno ejercicio de su derecho, particularmente, el acceso a documentos íntegros que contienen sus datos personales. Para lograr este objetivo, se implementó la "Jornada de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción" para servidores públicos y se capacitó al personal de la Unidad de Transparencia en el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales 2022 impartido por el ITEI.

#### **7.02.01.20 Programa de acceso a la información pública generada en Cabildo desde el área de Dictaminación de Actas y Acuerdos.**

Se celebraron 21 sesiones de cabildo las cuales generaron 348 puntos de acuerdo. Las fechas en las que se celebraron las sesiones son: 01 de enero (07 acuerdos), 21 de enero (38 acuerdos) 05 de febrero (07 acuerdos), 25 de febrero (22 acuerdos), 30 de marzo (41 acuerdos), 28 de abril (27 acuerdos), 27 de mayo (28 acuerdos), 02 de junio (1 acuerdo), 06 de julio (25 acuerdos), 09 de agosto (39 acuerdos), 24 de agosto (8 acuerdos) 15 de septiembre (21 acuerdos), 11 de octubre (6 acuerdos), 04 de noviembre (30 acuerdos), 24 de noviembre (13 acuerdos) y 08 de diciembre (35 acuerdos). También se publicaron en la sección de actas y acuerdos 20 actas más correspondientes a las sesiones ordinarias del 01 de enero, 21 de enero, 05 de febrero, 25 de febrero, 30 de marzo, 28 de abril, 23 de mayo (solemne) y 27 de mayo, 02 de junio, 16 de junio (solemne), 06 de julio, 28 de julio (solemne), 09 de agosto, 24 de agosto, 12 de septiembre (solemne), 15 de septiembre, 11 de octubre, 04 de noviembre, 11 de noviembre (solemne) y 24 de noviembre.

#### **7.02.02.10 Programa de Control y Actualización de Bienes del H. Ayuntamiento.**



La Dirección de Patrimonio realizó una proyección para el control y actualización de sus activos fijos de 42,828 muebles, inmuebles y vehículos de los cuales se obtuvo un cierre anual de 45,587 que equivale a un porcentaje de 107.14%, cabe hacer mención que el incremento es resultado de la validación de expedientes, así como el alta en el sistema integral de patrimonio y las diversas atenciones a los requerimientos solicitados por parte de las coordinaciones, direcciones y áreas que constituyen este Ayuntamiento. En relación con el Sistema Integral de Patrimonio Municipal se desarrollaron 10 funciones, las cuales se verificaron por el personal de la Dirección de Patrimonio y la empresa Perspective Global de México (PGM), completando así el 92.17% del total del sistema, quedando restantes 18 funciones las cuales se encuentran en la etapa de diseño y prueba.

#### **7.02.03.10 Programa de asesoramiento legal y jurídico para la población que presenta vulnerabilidad legal e indefensión de su patrimonio.**

Brindamos asesorías requeridas por ciudadanos, existiendo base de datos electrónica, considerada como CONFIDENCIAL, presentándose en la Dirección General Jurídica, ubicada en la calle Independencia número 58 planta baja de la Presidencia Municipal, en el periodo de enero a diciembre del año 2022, atendimos un total de 50, se revisó documentación en copias simples de un juzgado familiar, divorcio sobre el tema de la sociedad legal que presentaron los ciudadanos, así como en la base de datos SISE, se canalizo a una menor de edad a Ciudad Niñez en coordinación con la Comisaría de la Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque, así como del área de trabajo social, para su traslado, realizando el análisis y diagnóstico legal, canalizándose a las dependencias gubernamentales y no gubernamentales que corresponda el caso, para su seguimiento y tramite, los cuales son:

- Dirección de Centro de Mediación Municipal
- Procuraduría Social del Estado de Jalisco
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Jalisco
- Fiscalía Central del Estado de Jalisco



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

- Bufet de Servicio Social de la U. de G.
- Ciudad Niñez

#### **7.02.07.10 Programa para eficientar el manejo de la información y los recursos públicos a través de herramientas y plataformas tecnológicas.**

Realizamos mejoras en el nuevo Sistema de Oficios Electrónicos que ayuda a optimizar los procesos y gestión interna del Ayuntamiento de manera estable. Ampliamos las memorias a los actuales servidores de este Ayuntamiento mejorando la capacidad de almacenamiento, respaldos y actualizaciones de nuestros sistemas. Llevamos a cabo un levantamiento y estudio de factibilidad del Internet, con el de mejorar las conexiones de voz y la velocidad para la transportación de datos en las dependencias destacando al Centro Cultural El Refugio, Bibliotecas y Protección Civil y Bomberos que cuentan con atención directa a la ciudadanía Tlaquepaquense. Fueron entregadas las páginas de las OPD's para que la ciudadanía pueda informarse acerca de los servicios e información en general. También se ha reparado equipos de cómputo, mejorando sus rendimientos y funcionalidad, apoyando al plan de austeridad de esta administración en todas las dependencias. Se integró a Planea Tlaquepaque (Visor Urbano) con la posibilidad de consultar información de la cartografía Municipal y los planes parciales, otorgando a los Tlaquepaquenses la facilidad de poder obtener información y una ficha técnica de su predio con total transparencia y en línea.

#### **7.02.08.10 Programa permanente para la correcta tramitación de procedimientos administrativos y conclusión de los mismos.**

De acuerdo a los indicadores establecidos para el año 2022 se logró reducir el número de procedimientos administrativos de responsabilidad, y aquellos que se llegaron a instaurar se realizaron conforme las directrices establecidas por la reglamentación correspondiente, garantizando con ello el desahogo de cada una de las etapas en tiempo y forma, dándole al servidor público incoado su debido derecho de defensa y una vez analizado el actuar se realizó de manera adecuada la correspondiente resolución por parte de la Titular de este Gobierno Municipal, observando en todo momento los



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
TLAQUEPAQUE

principios de imparcialidad e impartición de justicia con la que debe de actuar este órgano de control disciplinario.

**7.02.09.10 Programa para la expedición puntual de la nómina municipal, apoyada en procesos de actualización de sistemas para la gestión de Recursos Humanos.**

En el periodo comprendido por los meses de enero a diciembre del año 2022, la Dirección de Recursos Humanos coadyuvando con las jefaturas que la conforman, realizó sus actividades apegadas a mejorar y eficientar el proceso de administración y ejecución de la dispersión correspondiente al pago nominal de los servidores públicos adscritos a este Gobierno Municipal, de la misma manera se trabajó para generar los pagos correspondientes a las prestaciones establecidas en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, entre ellas, bono navideño, servidor público, día del policía y prima vacacional; como efecto de lo anterior, se dio cumplimiento al pago oportuno de todas y cada una de las nóminas previstas como meta, sin presentarse inconvenientes en los procesos.

**7.03.01.10 Programa Integral de mejoramiento y eficiencia para la gestión del catastro municipal.**

Catastro cumplió el valor programado, ya que se logró realizar 24,363 entre tramites y servicios. Esto como lo marca el indicador con cierre anual, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, teniendo una tasa de incremento del 10.7% más a lo programado. Demostrando la eficacia y mejoramiento en nuestra atención hacia los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**7.03.02.10 Programa para administrar y gestionar las finanzas públicas con transparencia.**

El valor señalado en la columna de "Avance Semestral" fue determinado considerando la información de gasto real del ejercicio fiscal 2022.

Durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2022, esta dirección se concentró en implementar acciones presupuestarias que permitieran focalizar el gasto público en partidas necesarias para la operación de los servicios municipales, los programas sociales y el abasto suficiente a las dependencias para coadyuvar en la eficiencia institucional, por lo que al día de hoy se tiene un gasto del 108% comparado con el

FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

presupuesto anual aprobado, lo cual, gracias al incremento en el ingreso se pudo optimizar del gasto público, lo cual permitió continuar con las buenas prácticas de finanzas sanas sin necesidad de contraer deuda pública.

**7.03.02.20 Programa de elaboración y presentación puntual de las cuentas públicas.**

De conformidad con la elaboración de Cuentas Públicas e Informes de Rendición de Cuentas al cierre anual 2022 se elaboraron y presentaron las Cuentas Públicas del mes de enero a noviembre, teniendo en proceso el mes de diciembre del 2022, debido a que la Cuenta Pública de Cierre diciembre y anual se presenta a más tardar el día 28 de febrero 2023, ya que estamos en espera del cierre de las direcciones involucradas en su elaboración y la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, de la modificación de presupuesto Ingreso y Egreso del Cierre Anual.

El avance total al 100% del presente Indicador se reflejó a la presentación de Cuenta Pública anual en el mes de febrero 2023.

**7.03.03.10 Programa permanente de administración eficiente de los recursos financieros del Gobierno Municipal.**

El ejercicio del Gasto Público se llevó a cabo conforme a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y el resto de la normatividad presupuestaria y contable aplicable, asegurando una disponibilidad financiera en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2022, se tiene un balance financiero positivo que equivale al .26% o en términos monetarios a una economía de \$6'653,452 pesos.

**7.03.03.20 Programa para incrementar la eficiencia y control de las compras y adquisiciones que realiza el H. Ayuntamiento.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Durante el 2022 se elaboraron 41 acuerdos abiertos con la finalidad de estar preparados para realizar a la brevedad posible la adquisición emergente del material o servicio que soliciten las diversas áreas, como lo son Protección Civil, Servicios Públicos, Comisaria, y puedan atender los reportes de la ciudadanía en general, beneficiando al Municipio en los procesos de adquisición de los servicios de mantenimiento vehicular, material de papelería, imprenta, entre otros. Podemos concluir que la correcta aplicación de esta forma de adjudicación disminuye los tiempos administrativos y por ende resulta positiva su aplicación.

**7.03.07.10 Programa para incentivar el pago de servicios públicos y recaudación municipal a través de convenios.**

Se elaborado 763 convenios durante el ejercicio fiscal 2022 (periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre), por concepto de pago de impuesto predial, agua, licencias, mercados y cementerios; con la finalidad de que los contribuyentes morosos y a los que no les había sido posible mantenerse al corriente, pudieran tener una facilidad para realizar sus pagos; todo esto a través de un programa de descuentos en multas y recargos del 80% y 75% respectivamente.

Se contó además con el trabajo del Departamento de Apremios, quienes entregaron requerimientos de pago en los domicilios para recordarle a los contribuyentes la importancia de realizar sus pagos, así como volantes que se entregaron en cada una de nuestras recaudadoras municipales, en los que se mencionaba la forma de realizar convenios y los requisitos para quién pudiera estar interesado en realizar uno.

**7.03.08.10 Programa permanente de inspección y vigilancia para regularizar la operación de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios fuera de norma.**

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, esta Dirección de Área de Inspección y Vigilancia realizó un total de 9343 visitas físicas que en derecho corresponde en los diferentes giros que se encuentran establecidos dentro del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, esto con la finalidad de verificar que cuenten con su Licencia Municipal y/o





permiso provisional, así como con sus medidas de seguridad para su legal funcionamiento.

**7.04.01.10 Programa para Implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el reglamento municipal.**

A través del proceso desde la publicación de la convocatoria hasta la elección de la organización vecinal la dirección de Participación Ciudadana trabajó en busca de colonias que no tenían representatividad vecinal logrando 109 conformaciones nuevas de organizaciones vecinales, rebasando lo programado. La participación ciudadana es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).

**7.04.05.10 Programa permanente de atención ciudadana, asegurando su visibilidad y difusión entre la población.**

En el periodo fiscal de enero 2022 a diciembre 2022 atendimos satisfactoriamente 2242 solicitudes a toda la comunidad Jalisciense, tlaquepaquense y miembros externos a nuestro municipio de los cuales 784 se atendieron de manera personal 710 vía internet y 748 fueron resueltas y consignadas mediante llamada, de las cuales 1860 fueron confirmadas y 382 están en proceso de confirmación en este sentido 1279 fueron Mujeres y 963 Hombres incidiendo así en temas de género, de las cuales se concluyeron 1973 de manera exitosa 200 siguen en proceso de solución y 65 se asignaron mediante oficio en virtud de que en la plataforma no cuenta con el registro de las dependencias encargadas de resolver la problemática así mismo del total mencionado 190 fueron producto de la agenda comunitaria y 2052 de manera diversa a la misma, en donde 15 fueron resueltas por Políticas públicas y 2227 se derivaron por parte de esta dependencia a las dependencias encargadas de resolver las situaciones que los ciudadanos nos planteaban. De igual manera se modificó y actualizó el listado de Servicios otorgados por cada dependencia operativa del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para el desarrollo de la actualización de la plataforma ciudadanía Digital, buscando siempre darle un trato digno y eficaz a todas las personas que se acercaban a nosotros como atención



ciudadana, velando siempre por el interés de los tlaguepaquenses respetando el interés superior de la niñez, apoyando a nuestras mujeres y adultos mayores así como sus derechos humanos, creciendo siempre en todo aspecto para cada vez dar mejor atención a los miembros de nuestro municipio y nuestro estado.

**7.04.07.10 Programa de atención a solicitudes y peticiones ciudadanas recibidas en las Delegaciones y Agencias Municipales.**

Dada la importancia de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, con mejores resultados en la atención a los servicios públicos municipales y dar respuesta oportuna a las solicitudes y peticiones ciudadanas recibidas en las oficinas de las Delegaciones y Agencias, se instrumentó el programa de Visitas a las Colonias con el fin de detectar problemáticas en materia de estos servicios o bien para verificar los ya resueltos, esta cercanía con la población ha mejorado la credibilidad de ser un gobierno preocupado por dar respuesta a sus peticiones.

**7.04.08.10 Programa permanente para la difusión de los logros, avances y obras realizadas por el gobierno local.**

Se difundieron las Campañas: De Predial, Plan de contingencia covid 19, Difusión de Eventos Culturales, Cobertura Sesiones, Difusión de Campañas Extraordinarias en apoyo a otras Dependencias, Difusión de actividades Segundo Informe de Gobierno, Difusión de Campaña (proyecto) Empoderamiento del Adulto Mayor, Judea, campañas predial, estiaje e incendios (contingencia, ciudad limpia (contingencia), lluvias, dengue, informe de gobierno, seguridad (contingencia), salud contingencia), festival día de muertos, operativo invernal y navideñas.

Este año se pudieron realizar las campañas que por la contingencia covid 19, no se realizaban desde el 2019, así como las campañas de contingencias que tampoco se tenían contempladas.

Por tal motivo se tuvieron 10 campañas y no 5 como estaba programado.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

#### **7.06.02.10 Programa de gestión permanente del sistema de Planeación Municipal.**

Se trabajó con las 98 áreas de la administración pública municipal en la elaboración de los anexos PbR y los indicadores programáticos SID 2023, para construir la planeación operativa 22-23, misma que fue sometida a la comisión de planeación y aprobada por el pleno del ayuntamiento el día 24 de noviembre 2022 con número de acuerdo 0304/2022.

Asimismo, se trabajó en las políticas transversales, los indicadores transversales y los indicadores operativos que deben estar contenidos en las propuestas de planeación operativa de cada área. En el mes de noviembre se trabajó en los ajustes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 22-24 y se alineó la estructura de códigos presupuestales.

#### **7.06.03.10 Programa para institucionalizar las prácticas de monitoreo, seguimiento y evaluación municipales.**

Continuamos la coordinación de la recepción de los reportes trimestrales, integramos los expedientes cada área. Avanzamos en la recepción y control del registro de los indicadores de gestión conforme a los avances de cada una de las áreas reporta.

Se generó un acompañamiento a los 8 programas sociales en los trabajos de atención y respuesta de la auditoría del desempeño municipal, misma que requirió del desarrollo del taller de redacción de reglas de operación a programas sociales 2022 donde las áreas involucradas en los programas sociales adquirieron las herramientas necesarias para la construcción de reglas de operación apegadas a la metodología de matriz de marco lógico.

Concluimos la Estrategia y Plan de trabajo del Informe Anual de Gobierno 2022.

#### **7.06.04.10 Programa para la implementación de políticas públicas municipales en seguimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.**

**La Dirección Técnica**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAXIACO

En el periodo 2022, realizamos la planeación de la infraestructura alineada a los objetivos propuestos por esta administración.

1. Propuesta de intervención con proyectos de Calles completas y verdes, para la construcción de vialidades que son importantes para la movilidad sustentable en el municipio, priorizando aquellas que comunican con centros educativos o centros barriales, de servicio e industriales.
2. Polígono La Mezquitera. Se contribuyó a la estrategia que contempla la reconstrucción del tejido social, a través de la rehabilitación de vialidades, construcción del triangulito y articulación de espacios posibilitadores para la cohesión social.
3. Al respecto del Recurso federal, FISM-DF, se trabajó en la propuesta para la integración de obras de infraestructura básica y de impacto social.

#### **La Dirección de Vinculación Metropolitana.**

1. En el periodo enero a diciembre de 2022 vinculamos a las diversas dependencias municipales en los ámbitos de coordinación entre instancias, mesas de gestión e instrumentos de planeación y gestión con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara IMEPLAN;
2. Coadyuvamos en el análisis y aprobación de normas o instrumentos de aplicación metropolitana en temas como Medio Ambiente, Protección Civil y Bomberos, Gestión Integral del Agua, Gestión Integral de Residuos, Acción Climática, Igualdad Sustantiva, Ciudad Amigable con las Personas Mayores y Banco de Proyectos;
3. De los acuerdos derivados de la Junta de Coordinación Metropolitana, incorporamos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 un capítulo referente al fenómeno metropolitano y atendimos la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022, en el que contamos con representación oficial.

#### **La Dirección de Seguridad Ciudadana**



Durante trimestre julio-septiembre, se lograron consolidar algunas acciones referentes al programa, por ejemplo, se continua con la intervención integral en los centros educativos por parte de las áreas de la administración pública municipal a través de las áreas como la Dirección de Políticas Públicas para la Seguridad Ciudadana, Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos, Mediación Municipal, Inspección y Vigilancia de Reglamentos, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Dirección Operativa, Subdirección de Prevención Social del Delito; Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Mejoramiento e Imagen Urbana, Dirección de Aseo Público, Participación Ciudadana, Dirección de Educación; Jefatura de Departamento de Epidemiología, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, Consejo Municipal Contra las Adicciones, Consejo Municipal del Deporte mediante la implementación y seguimiento a las peticiones mediante los grupos de WhatsApp.

Se trabajó en la intervención y realización de diagnóstico de riesgos de los polígonos de Lomas de Tlaquepaque y San Martín de las Flores de Abajo realizando recorridos con personal de la Universidad de Guadalajara, en donde se identifican y mapean los factores de riesgos detectados para su posterior atención por parte de las áreas que intervienen en el programa.

Se trabajó con las áreas de inspección a Reglamentos Municipales, Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos, el instituto Municipal de las Mujeres y para la igualdad Sustantiva y el consejo Municipal Contra las adicciones, para la elaboración del programa "Comercio Seguro" con el objetivo de crear una red de comerciantes sensibilizados en materia de prevención de violencias, derechos humanos, delincuencia y adicciones.

En el mes de noviembre se sostuvieron reuniones para la implementación del programa de Sendero Seguro en el polígono de Las Juntas, el cual comprende diversos planteles de educación básica, y media superior, como lo son la Secundaria 17, CONALEP 1, escuela primaria Ignacio Ramírez y jardín de niños Dhenaly, así como el acercamiento



para implementar el programa sendero seguro en el polígono de Sant María Tequepexpan con las universidades ITESO, UVM y la Universidad TecMilenio.

En este semestre se logra una inversión de \$3 713, 089.83 pesos.

### **La Dirección de Planeación y Programación**

Se acudió a 6 sesiones del Taller para la integración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza convocadas por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.

En conjunto con las Direcciones de la Dirección General de Políticas Públicas, se coordinaron los trabajos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 que se aprobó en el mes de julio y se realizó la primer modificación y ajuste en el mes de noviembre.

Se visitó a las 98 áreas de la administración pública Municipal que elaboran los anexos de planeación operativa PBR 2022 para dar forma a sus programas, proyectos o servicios logrando la aprobación de 392 anexos donde se plasma la ruta de trabajo 2023.

Se ha trabajado en coordinación con la Dirección de Evaluación y Seguimiento y la Dirección de Egresos en la elaboración y ajuste de los de 92 indicadores de gestión, las matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y la clasificación programática 2023.

### **La Dirección de Seguimiento y Evaluación**

1. Arrancamos el 2022 con un taller de Inducción para el personal de las distintas áreas que integran este Gobierno Municipal; el cual, abrió el panorama de la funcionalidad de lo que es, esta administración.

-Logramos que 115 empleados de 89 diferentes áreas, recibieron la capacitación.

-Los temas obligados, tales como: la Transparencia y rendición de cuentas, las políticas transversales, así como las obligaciones y responsabilidades que tenemos,



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPANE

fueron algunos de los temas impartidos; fortaleciendo de esta manera, la dinámica del día a día de nuestros funcionarios.

2. A su vez como parte de los compromisos adquiridos por la presidenta, y con el objetivo de sumar acciones para fortalecimiento del Tejidos Social, trabajamos de manera muy cercana con la Estrategia 100 de 100; donde el contacto fue permanente con cada una de las áreas responsables de cada acción a cumplir.

-Trabajamos de la mano, sumando esfuerzos y motivando durante los 3 primeros meses del año, a fin de lograr el cumplimiento de los compromisos. Es por ello, que completamos y dimos a conocer los resultados de manera concisa y muy precisa de los logros. Argumentando y reconociendo el esfuerzo y el compromiso que llevamos de frente.

3. Continuamos la coordinación de la recepción de los reportes trimestrales, integramos los expedientes o carpetas de cada una de las direcciones que integran este gobierno municipal.

4. Se generó un acompañamiento a los 8 programas sociales en los trabajos de atención y respuesta de la auditoria del desempeño municipal, misma que requirió del desarrollo del taller de redacción de reglas de operación a programas sociales 2022 donde las áreas involucradas en los programas sociales adquirieron las herramientas necesarias para la construcción de reglas de operación apegadas a la metodología de matriz de marco lógico.

5. Concluimos la Estrategia y Plan de trabajo del Informe Anual de Gobierno 2022.

6. Realizamos la entrega de Evaluación y Plan de Mejora para el personal de las distintas áreas que integran este Gobierno Municipal.

7. Concluimos con la recepción

y control del registro de los indicadores de gestión de cada una de las áreas.

**7.06.05.10 Servicio permanente de verificación de contratos y convenios sujetos para proveer a través de ellos la asignación y el ejercicio eficiente de los recursos**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPACUE

**humanos, financieros, técnicos y materiales que requieren las diversas dependencias solicitantes del gobierno municipal.**

Se inició con la conclusión de la Administración del Concejo Municipal y la transición a la Administración Municipal 2022-2024; implicando para todas las dependencias nuevos objetivos y mayores exigencias; lo que representó, un aumento en la demanda del servicio brindado para atender la generación de los instrumentos jurídicos requeridos para ello; situación que aunque tuvo variantes durante el periodo, en promedio se mantuvo hasta el final; superándose en un 12% el valor programado, recibándose hasta el corte un total de 336 solicitudes de revisión formuladas por las diversas áreas municipales; las cuales quedaron atendidas de forma oportuna, eficiente y eficaz al 100%; con una revisión de más de 700 contratos en el periodo, aplicando las mejores prácticas de gestión, los principios de eficiencia, efectividad, respeto a legalidad, los derechos humanos, la inclusión, con lo que se aseguró asignación y uso eficiente de recursos y la continuación de la gestión pública municipal en beneficio de todos los ciudadanos del Municipio.

## REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

### **3.01.02.10 Programa Empleo en tu colonia.**

El indicador a nivel de actividad que mide el número de personas de 18 a 65 años de edad que se encuentran desempleadas o subempleadas que se encuentran debidamente integradas en el padrón de beneficiarios presenta un incremento sustancial debido a que la naturaleza del programa recibe el registro de toda persona que cumpla con los criterios de selección y priorización establecidos, sin embargo, esta situación no garantiza la permanencia y cierre del programa. Por ello, la variación en la meta y el avance semestral tienen una gran diferencia que puede seguir aumentando y que es impredecible.

### **1.04.02.10 Programa "2 x 1 por la Educación".**

En este programa se tuvo un error a la hora de calcular la meta por desconocimiento del monto de recurso que se podría ejercer en el año, por ello se ajusta la meta a 50 planteles que podrán ser susceptibles al programa social.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPACUE



Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

Describa las modificaciones que se hubieren decidido realizar a Programas de Gestión (es decir, aquellos que no cuentan con MIR)

**1.03.03.10 Programa para la Prevención de la salud.**

Cuenta con metas concluidas debido a que la meta antes trazada está por debajo del trabajo que ahora se realiza puesto que se habilitó el turno vespertino de las unidades médicas de La Guadalupana y San Sebastianito y se ampliaron las instalaciones de la unidad Marcos Montero. Sumando a ello el cambio de administración en donde la actual titular ha aplicado estrategias para ser más eficiente a través de caravanas de la salud que asisten a las colonias más vulnerables. La meta adecuada para este año se fija en 80,000 personas atendidas con servicios.

**1.04.02.10 Programa para la construcción, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los edificios escolares oficiales.**

La meta programada no corresponde a las actividades del área que realiza la construcción, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los edificios escolares oficiales, esa meta se planteó en razón del programa social 2x1 por la educación por lo que está por debajo de la meta planteada. La meta adecuada es 300 edificios escolares.

**1.04.03.10 Programa de fortalecimiento para promover la regularización escolar, la reinserción social y evitar la deserción escolar.**

Asimismo, se han atendido por medio de regularización escolar a 450 alumnos con problemas de regularización en las bibliotecas municipales a alumnos con problemas en clases de matemáticas, español y/o déficits de lenguaje y audición. La meta planteada inicialmente ha sido rebasada debido a que la estrategia de atención se descentralizó a las 9 bibliotecas y el bibliobús, por lo que hay mayor atención en las colonias vulnerables del municipio. La nueva meta asciende a 900 niños, niñas y adolescentes.

**1.06.02.10 Programa para fortalecer y fomentar la cultura desde el barrio.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Este programa necesita una modificación a la meta debido a que la estrategia de la nueva administración contempla una o hasta dos visitas por semana a las colonias a través de las caravanas de servicios Por la Ciudad que Queremos. Además, la condición de COVID-19 generó incertidumbre respecto a las visitas a colonia. Por lo anterior, se requiere la reformulación de una meta de 100 colonias.

#### **2.01.04.10 Programa de Salud Animal.**

Este programa tuvo un incremento en la atención de servicios debido a una inversión en instalaciones y el apoyo de dos médicos veterinarios de la Secretaría de Salud. Aunado a lo anterior se implementó una nueva estrategia que permite atender de manera eficiente a más pacientes desarrollando de esta forma más campañas en las colonias que lo requieren. La nueva meta para considerar en el año 2022 es 9,000 acciones preventivas.

#### **2.01.10.10 Programa operativo para el mantenimiento, conservación y gestión de áreas verdes del municipio.**

Este programa necesita una modificación a la meta debido a que la estrategia de la nueva administración contempla una o hasta dos visitas por semana a las colonias a través de las caravanas de servicios y limpieza Por la Ciudad que Queremos. Por lo que la nueva meta a considerar es 30 operativos.

#### **2.01.13.20 Programa para el Mantenimiento y Conservación de Edificios Públicos.**

El cambio de meta se realizó debido al cambio de estrategia donde cada una de las oficinas del municipio pudieran contar con operativos exhaustivos. La nueva meta del indicador es 4,000 operativos.

#### **3.01.02.10 Programa de colaboración interinstitucional para promover las oportunidades de empleo entre la población.**

Esta estrategia se aumenta debido a la estabilidad de la economía por lo que se incrementaron los puestos de trabajo ofertados por las empresas. La nueva meta que se debe considerar es 4,000 oportunidades de empleo.

#### **3.05.01.10 Programa para promover la articulación de actores de la sociedad civil, de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como organismos**



**representativos de sectores productivos en las agendas de desarrollo económico local.**

Hemos estado mejorando la estrategia de articulación de actores de la sociedad civil en donde se desarrollaron eventos como Encuentrame y algunos otros momentos importantes de actividades simultaneas. Además, la disminución de restricciones de salud pública por el mejor panorama de salud provocado por pandemia por COVID-19 generó la posibilidad de convocar a más personas en macro eventos municipales. Por lo anterior, se reajusta la meta a 40 eventos.

**3.07.04.10 Programa para el fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción del sector turístico.**

Porque la mesa de salud permitió mayor realización de eventos, siendo éste un punto a favor, por ello hemos logrado colocar más productos turísticos. Además, se aplicó una estrategia de reactivación económica que nos permite más vinculación con el sector turístico. Por lo anterior, se reajusta la meta a 800 acciones.

**5.02.02.10 Programa para la profesionalización, capacitación y actualización permanente de las y los elementos de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.**

Hubo error en la redacción en el apartado del Nombre del indicador en la programación original.

**Dice:** Porcentaje de elementos de Protección Civil capacitados.

**Debe decir:** Número de capacitaciones y actualizaciones impartidas de las y los elementos de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.

**5.06.03.30 Programa de reclutamiento de aspirantes a policía preventiva municipal.**

Hubo error en la programación original por lo que los aspirantes en la nueva meta planteada son 75 para el año 2022.

**5.08.04.10 Programa de promoción de hábitos que prevengan el uso de drogas, la reproducción de violencias y las conductas delictivas infractoras de las personas.**



Este programa tuvo mayores beneficiarios debido a la apertura de escuelas en donde se imparten los cursos, charlas y eventos para la prevención social del delito. Además, se ha implementado una nueva estrategia para eficiente atención de profesionales que se ve fortalecida gracias a los prestadores de servicios y prácticas profesionales. Por ello la nueva meta a considerar es 16,000 personas beneficiadas.

**6.03.06.20 Programa de inspección y verificación de trámites y licencias de construcción.**

El incremento de esta atención se dio debido a que las alteraciones económicas generaron mayor autoempleo y varias condiciones para modificar algunas acciones en empresas o espacios de intercambio comercial. Además, se debe contemplar que en este rubro estamos bajo demanda de trámites y servicios lo que genera una incertidumbre a la hora de fijar la meta. La meta este 2022 se ajusta a 5,000 actos administrativos.

**6.03.06.30 Programa de emisión de actos y servicios administrativos en el marco de la gestión integral del territorio.**

El incremento de esta atención se dio debido a que las alteraciones económicas generaron mayor autoempleo y varias condiciones para modificar algunas acciones en empresas o espacios de intercambio comercial. Además, se debe contemplar que en este rubro estamos bajo demanda de trámites y servicios. Por último, los trámites derivados de oficialía de partes que corresponden al seguimiento a los mismos expedientes se ha mostrado un incremento del 40%, resultado de la actualización de los instrumentos de planeación urbana del municipio. Por lo anterior la nueva meta es 8,000 trámites.

**7.01.03.40 Programa de Auditorías Administrativas y Financieras.**

Este indicador aumentó y seguirá aumentando debido a que la demanda de procedimientos se ha visto incrementada. Pese a no tener certeza sobre la demanda de procedimientos, pero dada la experiencia de los expedientes del año en curso, la nueva meta es 30 procedimientos.

**7.03.08.10 Programa permanente de inspección y vigilancia para regularizar la operación de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios fuera de norma.**



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

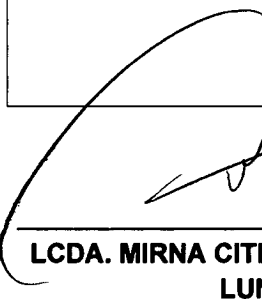



La razón por la que se rebasó la meta en este primer semestre corresponde a un error en la estimación de metas iniciales debido a que no se consideró las acciones preventivas de la inspección al total de los giros. La nueva meta correspondería a 10,000 inspecciones.

**7.04.01.10 Programa para Implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el reglamento municipal.**

Hubo error en la redacción en el apartado del Nombre del indicador en la programación original.

**Dice:** Porcentaje en la integración y conformación de consejos sociales.

**Debe decir:** Porcentaje en la integración y conformación de organizaciones vecinales de participación ciudadana.

  <b>LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b> <b>PRESIDENCIA</b>	  <b>L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS</b> <b>Gobierno de TLAQUEPAQUE</b> <b>TESORERO MUNICIPAL</b> <b>MUNICIPAL</b>
--	--



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTE DOCUMENTO  
FORMA PARTE  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DETALLADOS DEL  
MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE